

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Fecha 25-NOV-2015

Página

8

Sección

Nacional

Rechazan alianzas con el PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) admitió que existen "resistencias desde la izquierda para construir alianzas de cara a los comicios del próximo año.

A un mes de que el partido del sol azteca

planteó formalmente a sus aliados tradicionales contender unidos en un bloque político electoral en las doce elecciones estatales que tendrán lugar en 2016, ni Movimiento Ciudadano, ni Morena han dado respuesta a la carta enviada con ese propósito a las dirigencias de todos los partidos de izquierda por parte de la comisión de diálogo del PRD.

De acuerdo con Pablo

Gómez, integrante de dicha comisión, con excepción del Partido del Trabajo "ningún otro instituto político ha respondido el planteamiento".

Por ese motivo, el perredismo decidió iniciar una discusión en su interior para analizar una "situación difícil" como esta y cómo hacerle frente.

"No ha habido acontecimientos, lo que ha empezado a haber es

más bien un diálogo hacia dentro con las direcciones locales, con discusiones, viendo puntos de vista, cosas que tienen que ver con qué hacer en la coyuntura actual; la situación no está sencilla, hay muchas resistencias de parte de los otros partidos, excepto el PT, de realizar convenios de unidad, dijo Gómez.

— Isabel González

Zavala califica de machistas dichos de López Obrador

● La Encuesta de EL UNIVERSAL es una fotografía, asegura la panista

**MISAEAL ZAVALA
Y ALBERTO MORALES**
—politica@eluniversal.com.mx

La panista Margarita Zavala calificó de machistas los comentarios de Andrés Manuel López Obrador en los que asegura que el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa quiere llegar a la Presidencia de la República —una vez más— a través de la candidatura de ella.

En el Senado, donde ayer rea-

lizó una visita con sus alumnos de Derecho, la ex primera dama fue cuestionada por la prensa sobre las declaraciones del tabasqueño y respondió que “sí fue un comentario machista”.

“Para mí es muy importante decir que las mujeres en México hemos buscado un espacio propio, un lugar con nuestros propios atributos, carreras, y parte de esa falta de reconocimiento tiene que ver con esa mentalidad de que somos extensión de alguien y no lo somos. Las mujeres tenemos nuestras propias

**“Tenemos una
Presidencia débil,
que desde su origen**

**en las urnas no
cuenta con el
respaldo
mayoritario”**

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
Senadora panista

decisiones y nos hacemos responsable de ellas, estamos ya en todas partes en nuestro país que necesita de hombres y mujeres tomando decisiones”, expresó.

EL UNIVERSAL reveló ayer una encuesta que coloca tanto a Zavala (PAN), como a López Obrador (Morena), a la cabeza de sus partidos como aspirantes a la Presidencia de la República rumbo a 2018.

Zavala Gómez del Campo dijo que los resultados de la encuesta son una fotografía que ayuda a darse una idea de dónde está parada en el panorama electoral, pero también da cuenta de los faltantes de cada aspirante.

“Desde luego conozco la encuesta y agradezco esa confian-

za. Las encuestas son un retrato y una fotografía y ayudan como para dar una idea, pero también dan una idea de a lo que a uno le falta y en eso, pues estará mi trabajo en los próximos años”.

Aclaró que no dejará las filas del PAN, pero el partido tiene sus propios retos que tendrán que resolver, como fortalecerse para los comicios presidenciales de 2018.

PAN presenta iniciativa. La bancada del PAN en el Senado presentó una iniciativa para incorporar una segunda vuelta electoral en las elecciones de Presidente de la República.

Ante el Pleno, la senadora panista Mariana Gómez del Campo detalló que la propuesta reforma el artículo 81 de la Constitución para que las elecciones presidenciales sean por mayoría absoluta y se incorpore la segunda vuelta electoral.

Zavala opinó al respecto que es una figura que le dan más poder al ciudadano. ●

> RESPONDE MARGARITA ZAVALA A LÓPEZ OBRADOR:

‘No soy extensión de mi esposo’

SE TARDÓ EN AGREDIRME, ALGO HA VISTO EN LAS ENCUESTAS, AÑADE LA ESPOSA DEL EX PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN

RUMBO AL 2018
IMPACTO | REDACCIÓN

Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, puntera dentro del Partido Acción Nacional (PAN) para contender por la Presidencia de la República, responde a las de-

raciones de Andrés Manuel López Obrador, presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En entrevista radial habla de la crítica que el lunes hizo López Obrador contra su candidatura.

“Se tardó en agredirme, algo habrá visto en las encuestas”, añade.

Zavala lamenta que Andrés Manuel la vea como una extensión de su esposo.

“Como si yo no tuviera personalidad, pero si soy una extensión de con quien estoy casada, entonces no tiene ningún argumento para decirle a la gente por qué gobernaría mejor que yo”, agrega.

Las mujeres hemos luchado por nuestros propios espacios y parte viene de ese tipo de mentalidades, que no le reconocen a las mujeres nuestra personalidad, enfatiza.

“Él no es el pueblo, el pueblo somos todos y todas, hasta los que no pensamos como él o los que no piensan como yo”, sustenta.

“Las mujeres ya estamos en todas partes, ya somos el 50% en posgrado, en preparatorias. Hay nuevas generaciones que están acostumbrados a que las mujeres están en todas partes”, expresa.

“Yo no pediré el voto porque soy mujer, los mexicanos estamos ávidos de líderes con ética, valores, entregados a México, con congruencia”.

En este país se requiere una persona con liderazgo y si soy mujer, pues mejor, dice.

PRI-DF

Nuevo líder, en ocho días

Tras el señalamiento del TEPJF por inequidad, deberán renovar dirigencia a año y medio de la elección anterior

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

El próximo 3 de diciembre el Partido de la Revolución Democrática elegirá a un nuevo dirigente en el Distrito Federal, luego de que el próximo viernes se registren las fórmulas de candidatos a la presidencia y a la secretaria

este partido, para cumplir con el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó cumplir con la equidad de género que marca la ley.

Mauricio López Velázquez, presidente del PRI-DF elegido hace apenas un año y cinco meses, dijo a **Excelsior** que la convocatoria fue lanzada ayer en la página web de su partido.

Detalló que el otorgamiento de constancias a las fórmulas que contendrán se hará el próximo sábado, el periodo de proselitismo será del 29 de noviembre al

2 de diciembre y la elección, el 3 de diciembre.

La fase de proselitismo "será cara a cara, consejero a consejero" con correos electrónicos, algún volante, pero con un gasto sólo "simbólico", dijo López.

El 3 de diciembre los 550 consejeros del PRI-DF podrán participar en el

17

MESES

duró la fórmula de Mauricio López y Armando González Case

proceso, con el que se corregirá el hecho de que en la elección pasada fueron seleccionados dos hombres en la cúpula: Mauricio López

como presidente y Armando González Case como secretario general.

Por esa elección interpuso un recurso de queja ante el TEPJF el consejero político del PRI-DF Armando Barajas, argumentando que el resultado de la elección no respetaba el principio de equidad de género.

El pasado 13 de noviembre la Sala Superior del tribunal federal determinó que el PRI-DF tenía siete días hábiles para emitir una convocatoria para renovar la presidencia y la secretaría general.

SE DESCARTA

El actual presidente del PRI-DF confirmó que no contendrá por la presidencia de este instituto político y consideró cumplida la labor de recomponer un partido cuestionado por las acciones de su expresidente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.



Fecha 25-NOV-2015

Página 58

Sección Nacional

Pide consensos

PRI: carece AMLO de honestidad política

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Carolina Monroy del Mazo, acusó al dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de actuar sin ética y

sin honestidad política en el manejo de los tiempos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Los tiempos oficiales son tiempos al aire que se otorgan a instituciones políticas, a entes públicos, no a personas en lo individual. Actuar contrario a ello me parece que es, sin lugar a dudas, un hecho carente de ética y de honestidad política”, dijo.

Por ello, la diputada priista exhortó a los partidos políticos a buscar los consensos para reformar la legislación electoral, porque “la ley hoy, con recove-

cos y algunas lagunas, permite el mal uso de estos bienes que, además, son bienes de servicio propios de las instituciones públicas, no de las personas”.

El coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados y expresidente nacional del partido tricolor, César Camacho Quiroz, indicó que aunque a todos urge una reforma electoral “hasta ahora no hay acuerdo específico con ningún partido político, pero creo que estamos en condiciones de conseguirlo”, aunque “no hemos iniciado el intercambio de impresiones con partidos con

agenda específica”.

“Lo cierto es que todos hemos expresado interés porque haya una reforma electoral, que permita que los principios constitucionales de democracia electoral, la imparcialidad, la objetividad, la equidad, pueda concretarse en la legislación secundaria”, dijo.

— Victor Chávez



Fecha 25-NOV-2015

Página 7

Sección Nacional

PRI

Garantizan impulso a la paridad de género

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

La secretaria general del PRI, Carolina Monroy, comentó que en el Consejo Político Nacional de ese partido, el fin de semana pasado, acordaron impulsar la paridad de género en las candidaturas locales.

Dijo que es una línea política del PRI, impulsada por el

presidente Enrique Peña Nieto desde el año anterior.

Explicó que “habrá el mismo número de candidatos a diputados, presidentes municipales, síndicos y regidores”, por lo que aprovecharán las elecciones de 2016 “para que cerca de 500 mujeres puedan competir; nos parece indispensable que obtengamos nuestro reconocimiento a los derechos plenos”.

En entrevista, con Adela Micha para Grupo Imagen Multimedia, dijo que por el momento exigir una paridad de género en los candidatos a gobernador “es un extremo; no significa que no haya mujeres que quieran ser gobernadoras, pero en este caso no lo vemos viable ni conveniente someterlo a un modelo”.

Destacó que se ejerce-

rá “un poco de presión” por parte del partido para que las mujeres obtengan 50 por ciento de las candidaturas, ya que “desafortunadamente no ha habido otra manera para poder avanzar con rapidez en este proceso político y esperó el día, que no sea necesario imponer obligatoriamente las candidaturas femeninas”.

Agregó que en la reunión del partido también se habló sobre las candidaturas independientes y buscan a quienes “tengan el carácter, la calidad profesional y política para contender y ganar, dar prestigio a nuestro Instituto político, no es necesario tener que ser militante para poder acceder a las candidaturas en el PRI”.

En entrevista con Yuriria Sierra, para Grupo Imagen Multimedia, dijo que respeta

las acciones de otros partidos en lo que respecta a la paridad de género; sin embargo, destacó que “las mujeres deben ser tratadas como seres humanos pensantes”.



(Se aprovechará el 2016) para que cerca de 500 mujeres puedan competir, nos parece indispensable que obtengamos nuestro reconocimiento a los derechos plenos”.

CAROLINA MONROY SECRETARIA GENERAL DEL PRI

**Resistencia
durará hasta
2018.- AMLO**
El dirigente deMorena señaló que
la desobediencia
civil en Tabasco
para no pagar la
luz continuarátres años y, luego,
él condonará los
adeudos.

Prevé AMLO mantener resistencia hasta 2018

CARLOS MARÍ

VILLAHERMOSA.- Tabasco merece una reducción de tarifas eléctricas, insistió ayer Andrés Manuel López Obrador, quien enfatizó que seguirá encabezando la resistencia civil de no pago hasta 2018.

Durante una reunión con empresarios, uno de ellos lo interrogó sobre el desarrollo de la resistencia civil en la entidad, a lo que López Obrador respon-

dió que si Morena gana la Presidencia en 2018 serían disminuidas las tarifas de luz y los combustibles en todo el país.

“Vamos a seguir apoyando a los que están en resistencia civil, y no se trata de extenderlo (a otros estados). Yo creo que esto se va resolver. Sin duda, en el 2018, vamos a poner orden.

“¿Que vamos hacer en el 2018? Va a haber una condonación para todos y vamos a bajar el precio de la luz y de las

gasolinas, del diésel, del gas”, enumeró.

Cuestionado sobre si las brigadas de resistencia civil, a las que dio el banderazo de salida, reconectarán la luz a usuarios morosos, insistió en que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) prevé retomar los cortes.

“Sencillamente no van a poder cortar la luz a los tabasqueños, porque es mucha la deuda que tiene la Comisión Federal de Electricidad con Tabasco”, comentó.

Tras subrayar que el objetivo es que haya tarifas justas, dijo que la desobediencia civil no es un movimiento violento.

“No es que yo regale la luz

ni que yo venga a poner diablitos”, recalcó.

Ante los empresarios, planteó exigir al Gobierno federal un “trato especial” a Tabasco, mediante el cual retribuya las participaciones por la exploración y explotación petrolera.

“Se justifica convocar a una reunión o congreso de expertos -abogados, especialistas en derecho constitucional y fiscal, ecologistas, geólogos e ingenieros petroleros, físicos y profesionales de las ciencias sociales- y una vez definido el proyecto hacer de este asunto una gran causa ciudadana”, planteó.

El recorte de fondos federales a Tabasco, dijo, inició en 2008 con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que cambió el criterio para el reparto.

Fecha 25-NOV-2015

Página 10

Sección Nación

Llega relevo de Escobar en el PVEM

● Carlos Puente Salas fue nombrado como el nuevo vocero del Partido Verde. Se alzó con 21 votos de los 29 integrantes del Consejo Político del instituto

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

El Consejo Político Nacional del

Partido Verde Ecologista de México (PVEM) nombró ayer al senador Carlos Puente Salas como vocero de dicho instituto político, en sustitución de Arturo Escobar, quien dejó el cargo para encabezar la subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Gobernación.

En una reunión en un conocido hotel de la ciudad de México, el también aspirante al gobierno de Zacatecas fue electo con el voto de 21 de los 29 integrantes del Consejo Político del Verde, donde estuvo presente el mismo Escobar.

Además de senador de la República, Puente Salas es también representante del Verde

Ecologista del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Al asumir la vocería nacional, Puente Salas ratificó el compromiso de ese instituto político de respaldar hasta el último día de su mandato la administración del presidente Enrique Peña Nieto, porque consideran que su proyecto de nación es noble, modernizador y ambicioso.

“No buscaremos la confrontación ni caeremos en provocaciones, pero tampoco dejaremos que aquellos que se sienten los salvadores de México, desprestigien todo lo bueno que nuestro Presidente ha logrado hasta el momento”, dijo.

En ese contexto, el nuevo vocero nacional destacó los logros económicos de la actual administración que están a la vista: disminución de tarifas eléctricas, cancelación del cobro de las tarifas de larga distancia, reducción de costos del servicio de telefonía y el fin de los gasolinazos que tanto afectaban la economía familiar.

Anunció que en breve el partido impulsará la democratización del actual modelo de comunicación política ya que en las pasadas elecciones intermedias quedó demostrada su ineficacia.

“El PVEM siempre ha jugado limpio”, afirmó. ●

REFORMA



Fecha 25-NOV-2015

Página 7

Sección Nacional

Relevo del Verde en tres tiempos

MAYOLO LÓPEZ

El nombramiento del senador Carlos Puente como portavoz del Verde Ecologista en tres actos.

La escena se desarrolla en el lobby de un hotel de Paseo de la Reforma, alrededor de las 18:30 horas.

Primer acto: frente al bar, en un rincón, departen el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación,

Arturo Escobar, el senador Carlos Puente y el coordinador de los diputados del partido del tucán, Jesús Sesma, y otra persona no identificada.

Media hora después, sorprendidos por un fotógrafo, los actores dejan sus vasos, se incorporan de sus asientos y cruzan unas últimas palabras.

Caminan por el lobby, suben las escaleras eléctricas hacia un salón del primer piso, donde miembros del Consejo Político Nacional de su partido los aguardan.

Segundo acto: Con 21 de sus 29 integrantes, se instala el Consejo Político Nacional del PVEM, convocado para elegir a su nuevo portavoz.

La mesa es presidida por el senador Puente, el diputado Sesma y por el secretario técnico, Diego Guerrero. Las puertas se cierran.

“No va a tardar mucho”,

previene un militante del Verde. Veinte minutos después, se avisa a la prensa que puede pasar para “hacer aspectos” del cónclave verde. Entre los consejeros, con los brazos cruzados, el subsecretario de Gobernación observa el ajetreo.

Tercer acto: el diputado Sesma anuncia: “El Consejo Político Nacional ha decidido nombrar al senador Carlos Puente como vocero nacional de nuestro instituto político. Estamos convencidos que hará un extraordinario papel”.

“Nos congratulamos y le damos la más sincera bienvenida, senador Puente, por esta nueva encomienda que le acaba hacer el Consejo Político Nacional”, remata Sesma

El nuevo portavoz aclara que el subsecretario Escobar —quien antes de su llegada a Bucareli fue vocero de su partido— solicitó un permiso “sin

goce de sueldo” para participar en la sesión de consejeros.

Puente agradece “la distinción” de su nombramiento y recuerda la “visión, iniciativa y determinación de don Jorge González Torres, nuestro inolvidable fundador, y la perseverancia, inteligencia y ánimo de Jorge Emilio González Martínez, y la gran capacidad política de Arturo Escobar y Vega”.

Cinco meses después de que el Verde resultara el partido más multado en el proceso electoral de 2015, Puente proclama que siempre han jugado limpio.

■ **“Sin máscaras”, impulsan la segunda vuelta en los comicios presidenciales**

Salinas une al *PRIAN* para enfrentar a Morena en 2018, afirma López Obrador

■ **Propone a empresarios de Tabasco pacto por la honestidad para acabar con la corrupción**

RENÉ ALBERTO LÓPEZ

Corresponsal

VILLAHERMOSA, TAB.

Producto de un acuerdo entre el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y dirigentes de PRI y PAN, pretenden establecer la segunda vuelta en los comicios presidenciales de 2018, con el fin de enfrentar al partido Morena, advirtió Andrés Manuel López Obrador.

Significa, explicó, que el candidato que no tenga 51 por ciento de la votación debe ir a una segunda vuelta; esto lo tienen pensado para que ya se unan formalmente el PRI y el PAN; “es quitarse la máscara”, señaló.

Dijo que de este modo ya arrancó en los medios de comunicación la campaña en su contra: “se conformó el *Tucom* (todos unidos contra Morena), que incluye un acuerdo que acaba de celebrar el priísta Carlos Salinas con dirigentes del PRI y del PAN

para reformar la Ley Electoral y establecer la segunda vuelta en los comicios de 2018”.

Mencionó que ante el crecimiento de Morena en todo el país, “los potentados están apanicados porque saben que van a dejar de robar, y por eso ahora Salinas de Gortari puso de acuerdo al *PRIAN*; se retiraron las máscaras para impulsar la segunda vuelta, porque piensan que si el PRI o el PAN quedan en segundo lugar, se unirán para enfrentar a Morena”.

Sin embargo, confió en que tal estrategia “no les va a resultar, porque les vamos a ganar en la primera vuelta con 50 por ciento más uno; y si no fuera así, estoy seguro de que en la segunda vuelta los militantes, hombres y mujeres de buena voluntad, gente honesta del PRI y del PAN, no van a votar por el candidato de la mafia del poder”.

López Obrador explicó lo anterior en un mensaje grabado que publicó en su cuenta de Fa-

cebook, donde insistió en que “ya viene la reforma para que haya segunda vuelta, porque lo que quieren es que siga el régimen de injusticias y privilegios en el país”.

Señaló que el cambio a la ley electoral es para “echar a andar una campaña contra nosotros”. Además, quieren que “yo no aparezca en la televisión en tiempos oficiales”, y pretenden que se compren los espacios en prensa, radio y televisión. “Que ese poderoso caballero don dinero sea el que decida quiénes pueden hacer publicidad o propaganda en los medios de información”, resaltó.

En Villahermosa, López Obrador sostuvo un encuentro con empresarios de Tabasco, en el que propuso crear “un pacto por la honestidad, para acabar con el dolor de la corrupción”.

En la reunión, a la que asistieron representantes de distintas cámaras empresariales del estado, el líder opositor planteó a los hom-

bres de negocios organizarse y llevar a cabo una convención para defender a Tabasco ante los recortes de las participaciones federales, y pidió privilegiar la contratación de mano de obra local para que haya empleo en la entidad.

Dijo que sólo con un trato justo de la Federación esta zona del sureste saldrá de sus problemas, y advirtió que por razones de “paisanaje”, a Tabasco le irá bien con Morena, lo que arrancó el aplauso de los asistentes.

Resistencia contra la CFE

Al continuar con sus reuniones informativas ante pobladores de la ranchería Acachapan y Colmena, el ex candidato presidencial insistió en continuar con el movimiento de resistencia civil contra la Comisión Federal de Electricidad, y convocó a los usuarios a mantenerse unidos “para hacer frente a la campaña de hostigamiento de la empresa”.

Descalifica AMLO resultados de sondeo

● **“Andrés es un machista”, dice Margarita Zavala sobre el tabasqueño, por señalar que es una extensión de Calderón**

**LEOBARDO P. MARÍN
Y MISAEL ZAVALA**
Corresponsal y reportero
—politica@eluniversal.com.mx

Villahermosa.— El presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo que “está de risa” que

en las encuestas de preferencias para 2018 —como las publicadas por EL UNIVERSAL— el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, lo supera.

Descalificó las encuestas: “Imagínense, el que dejó que se fuera *El Chapo* Guzmán me gana; eso está de risa”, afirmó.

Reunido con empresarios, se quejó de que el PRI y el PAN intentan reformar la ley para crear la segunda vuelta electoral y frenar sus aspiraciones a la presidencia. “Una

especie de *Tucom*: Todos Unidos Contra Morena”, dijo.

En tanto, la panista Margarita Zavala calificó de “machistas” los comentarios de Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que el ex presidente Felipe Calderón quiere llegar a la Presidencia de México —una vez más— a través de su candidatura. Sobre su posición al alza en las encuestas, y dijo que sólo “son una fotografía” y que seguirá trabajando.

AMLO acusa a PRI-PAN de armar *Tucom* en su contra

- **López Obrador** señala a Osorio Chong de dejar que se fuera *El Chapo*
- Los integrantes de la “mafia del poder” están apánicos, asegura el tabasqueño

“La reforma electoral eventualmente se aprobaría en el siguiente periodo ordinario de sesiones, una vez que logremos los consensos indispensables”

CÉSAR CAMACHO QUIROZ
Líder del PRI en San Lázaro

LEOBARDO P. MARÍN Corresponsal
—politica@eluniversal.com.mx

Villahermosa, Tab.— El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo que le provoca risa que en las encuestas de los últimos días sobre las preferencias electorales rumbo a 2018, publicadas por EL UNIVERSAL, en una de las preguntas Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, aparezca adelante de él.

En un mitin en el municipio de Centro, en su último día de gira por Tabasco, López Obrador descalificó las encuestas: “Donde me gana, si fuesen ahora las elecciones de 2018, Chong, el secretario de Gobernación. Imagínese, el que dejó que se fuera *El Chapo* Guzmán me gana, eso está de risa”.

Afirmó que le da alegría y gusto cómo los integrantes de la “mafia del poder” están apánicos; “tienen mucho miedo, porque su movimiento esta creciendo cada vez más, razón por la cual a diario están atacándolo como en los mejores tiempos”, es por esta razón, dijo, que han comenzando a publicar encuestas de preferencias electorales rumbo a 2018.

Dijo que con este tipo de publicaciones sólo están demostrando que hay preocupación en los círculos de poder,

porque en estos momentos él está mejor posicionado: “Nosotros tenemos que seguir adelante. Lo cierto, la verdad es que estamos bien posicionados, estamos arriba, pero no podemos confiarlos, no podemos echar las campañas al vuelo porque estamos enfrentando a una mafia”, insistió.

Aunque la gira la realizó en Tabasco como dirigente nacional de Morena, López Obrador acusó que como candidato a la presidencia en 2006 y 2012 le robaron, razón por la cual le pidió a sus simpatizantes reunidos en el patio de una casa ubicada en la Ranchería González Tercera Sección, no bajar la guardia porque las elecciones de 2018 no serán nada fáciles.

“No tienen llenadera, están enajenados por la ambición al dinero, por eso no va hacer fácil 2018, no son tamalitos de chipilín [comida típica de Tabasco], va a estar difícil y va a depender mucho de nuestra organización, de lo que hagamos entre todos. Tenemos que hacer mucho trabajo para lograr un cambio verdadero”, apuntó.

Les pidió a los tabasqueños no vender su voto en las elecciones que se acercan, porque es anticristiano traficar con la pobreza de la gente, afirmó e incluso hizo referencia que el papa Francisco ha condenado ese tráfico y es por

esa razón que se identifica con él: “Es un Papa cristiano, Papa misionero, me identifico con lo que plantea”, refirió.

López Obrador sostuvo una reunión con empresarios tabasqueños en donde también se quejó de un intento del PRI y PAN por frenar por tercera ocasión sus aspiraciones presidenciales, y para ello quieren reformar la ley para crear la segunda vuelta electoral.

Aprovechó ese espacio para denunciar la intención de volver a frenarlo como ocurrió en 2006 y 2012: “La segunda vuelta significa ir a otra elección donde se enfrenta el primero y el segundo lugar, y ellos apuestan a unirse

en contra de nosotros. La mafia del poder armoniza a los dirigentes de los dos partidos y otros más en contra nuestra, una especie de *Tucom*, Todos Unidos Contra Morena”.

Relató que los partidos políticos quieren convertir en ley lo que han venido haciendo en la práctica desde 2006 a la fecha, y como ejemplo señaló que en la primera elección presidencial en la que participó, el PRI hizo a un lado a su candidato, Roberto Madrazo, y se dedicó a apoyar con todo al entonces abanderado del PAN, Felipe Calderón y en 2012, fue al revés.

Al encuentro con AMLO en un hotel de Villahermosa no acudió el presiden-

Fecha 25-NOV-2015

Página

PP-21

Sección

NACIONAL

te del Consejo Coordinador Empresarial, Samuel Mena, quien en la víspera aseguró no compartir las ideas del dirigente de Morena.

Sin dedicatoria. Actores políticos del PRI, PAN y PRD coincidieron en que se debe dar una reforma electoral integral, que no tenga dedicatoria y que

abarque distintos elementos que empareje la cancha con miras a 2018.

En entrevista, después de participar en la 57 Semana Nacional de la Radio y la Televisión, Jesús Zambrano (PRD), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, alertó que una reforma electoral individualizada o con dedicatoria personal podría generar un

tema nocivo y que algún actor político acuse: "Me quieren desaforar".

En este sentido, el diputado Zambrano Grijalva, dijo que a raíz de la declaración del líder del PRI, Manlio Fabio Beltrones, el tricolor ya "tiene en la mira" a dos: a Andrés Manuel López Obrador y al panista, Ricardo Anaya. ●

DESIGNACIONES VIOLAN ESTATUTOS

AMLO acomoda en Morena a amigos, sobrinos, hijos, excandidatos...

Por Yared de la Rosa

MANUELA OBRADOR, sobrina del tabasqueño, forma parte del Consejo

Nacional; en la votación del pasado viernes omitieron decir cuántos votos logró cada uno

La mayoría, cercanos a AMLO

En el Consejo de Morena, 27 amigos, familiares, socios...

OTROS FUERON candidatos a algún puesto de elección popular que perdieron; destacan la sobrina de AMLO, la hija de Bertha Luján y la hermana de Martí Batres

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

De las 200 personas que conforman el Consejo Nacional de Morena, al menos 27 son familiares, amigos, abogados, asesores o secretarios de figuras relevantes de este partido, mientras que otros fueron candidatos a un puesto de elección popular, el cual perdieron, y unos más eran integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido antes de ser consejeros nacionales.

Entre los 10 personajes que saltaron de alguna secretaría del CEN al Consejo están: Clara Brugada, del área para Fortalecer Ideales Cívicos, Valores Morales y Espirituales; Marco Medina Pérez, de la Secretaría de Finanzas; Patricia Jimena Ortiz, de Jóvenes; Rosario Piedra Ibarra, de Defensa de los Derechos Humanos; Paco Ignacio Taibo, de Arte y Cultura, y Bertha Elena Luján, quien fungió como secretaria General del Comité y ahora es presidente del Consejo Nacional.

También fueron beneficiadas personas cercanas a López Obrador como su sobrina, Manuela del Carmen Obrador

> el dato

DE ACUERDO con los estatutos de Morena, los 21 miembros del Comité Ejecutivo Nacional no son reelegibles.

Narváez; su exvocero, César Yáñez; su exsecretario particular, Alejandro Esquer Verdugo; así como el secretario técnico y el representante legal de Morena ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, Gabriel García Hernández y Nicolás Rico Bañuelos, respectivamente.

Pero no solamente están personas cercanas al líder de Morena. También se encuentra Valentina Batres, hermana del líder del partido en el DF, Martí Batres, y Luisa María Alcalde Luján, hija de Bertha

Luján, presidenta del Consejo Nacional.

Las designaciones, hechas por los más de mil 900 congresistas nacionales que

asistieron a las reuniones de Morena el fin de semana pasado, violan los estatutos del partido que prohíben "los vicios de la política actual: influyentismo, amiguismo, nepotismo, clientelismo y perpetuación en los cargos".

Este organismo también cobijó a personajes que contendieron para un cargo de elección popular, pero perdieron, como: Zoraida Alcaraz, candidata a diputada federal por Ecatepec; Ismael Robledo a diputado federal de Nuevo León; Francisco Tenorio, candidato a alcalde de Valle de Chalco, Estado de México; Alejandro Esquer Camacho, como asambleísta por Álvaro Obregón.

Estas personas forman parte de los 200 Consejeros que se eligieron el pasado viernes. Aunque fue por votación, cuando Luciano Concheiro, de la Comisión Nacional Electoral, dio a conocer la lista, no mencionó el número de votos que obtuvo cada uno de los elegidos. Sólo se limitó a decir que el número total podía ser pedido por transparencia.

Estas personas forman parte de los 200 Consejeros que se eligieron el pasado viernes. Aunque fue por votación,

Margarita Zavala: AMLO es un machista

MARGARITA ZAVALA, esposa del expresidente Felipe Calderón, calificó la posición de Andrés Manuel López Obrador como machista, luego de que el dirigente de Morena aseguró que su cónyuge

quiere llegar nuevamente a la Presidencia a través de ella.

"Para mí es muy importante decir que las mujeres en México hemos buscado un espacio propio, un lugar con nuestros propios

atributos y carreras y parte de esa falta de reconocimiento tiene que ver de que somos extensión de alguien y no lo somos", dijo la exprimera dama en entrevista de radio.

Yared de la Rosa

cuando Luciano Concheiro, de la Comisión Nacional Electoral, dio a conocer la lista, no mencionó el número de votos que obtuvo cada uno de los elegidos. Sólo se limitó a decir que el número total podía ser pedido por transparencia.

+cifras

21

Integrantes del CEN, electos por los 200 consejeros

1,900

Congresistas eligieron el viernes a 200 consejeros nacionales

■ Una comisión especial del INE organizará el debate entre los candidatos a la gubernatura

Jorge Luis Preciado denuncia fallida campaña de difamación en medios impresos de Colima

**JUAN CARLOS FLORES
Y ALONSO URRUTIA**

COLIMA, COL.

Jorge Luis Preciado Rodríguez, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura, denunció que hubo un intento de publicar en varios diarios de circulación local "propaganda ofensiva", con la cual se pretendía relacionarlo con una red de trata de personas, prostitución, narcotráfico y abuso de menores, pero los editores de periódicos rehusaron publicarlo, "y hago un reconocimiento público por ello".

En conferencia de prensa, Preciado Rodríguez precisó que había un acuerdo con el abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ignacio Peralta Sánchez, de evitar descalificaciones e insultos, pero sobre todo respetar la familia y la vida privada de los participantes en la contienda, "pero (los priístas) están haciendo todo lo contrario".

El ex legislador federal señaló que los libelos dicen que él posee en el estado varios hoteles (entre ellos los Montroy), bares y restaurantes donde opera una red criminal con la anuencia de funciona-

rios estatales y federales, "todos ellos relacionados con el ex gobernador Mario Anguiano", dijo.

Dio a conocer que también lo relacionan con la fiesta de diputados panistas con mujeres de compañía en Puerto Vallarta, Jalisco, dada a conocer por medios nacionales, "y yo ni estuve ahí".

También se habla, dijo, de relaciones con algunas mujeres, "y pretenden inferir que tengo varias amantes".

Aclaró que tuvo una esposa con la cual procreó tres hijos y se divorció, luego se casó de nuevo y terminó la relación hace dos años; ahora tiene relación con una ex atleta. "No me avergüenza darlo a conocer porque la gente me conoce y siempre ha visto cómo vivo y con quién ando. Yo no soy el que tiene una relación con la delincuencia organizada; a mí no me han querido matar", puntualizó.

Sostuvo que presentará una denuncia por difamación y también entregará a las autoridades evidencias de la intervención del gobierno federal en los comicios estatales con programas sociales a favor del candidato priísta.

Rogelio Rueda Sánchez, dirigente estatal del PRI, señaló a su

vez que las autoridades municipales del PAN promueven indebidamente el voto en favor de Preciado.

En reuniones con militantes del *tricolor*, Peralta Sánchez manifestó que ha aprendido a reinventarse y adaptarse sin claudicar de sus "principios revolucionarios. En el PRI no habrá nunca más corrupción; se va a llevar ante las autoridades a quienes estén haciendo mal uso de los recursos del pueblo", sostuvo.

Anuncia titular de la Fepade presencia "fuerte" en Tixtla

Como parte de la organización de la elección extraordinaria de gobernador en Colima, el 17 de enero próximo, el Instituto Nacional Electoral (INE) creará una comisión especial de consejeros que organizará el debate entre los aspirantes, encabezada por el consejero Benito Nacif. Dicha comisión deberá presentar un proyecto consensuado con los partidos.

En tanto, el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República, Santiago Nieto Castillo, aseveró que la dependencia a su car-

go tendrá una "presencia fuerte" en la entidad para investigar presuntas anomalías.

Por otro lado, comentó que se han presentado denuncias relacionadas con la elección extraordinaria en Tixtla, Guerrero, donde la votación se anuló por incidentes violentos.

"Estamos en Tixtla porque el INE participa en la organización de los comicios del próximo domingo y porque se ha hecho pública una serie de denuncias de hechos que podrían ser constitutivos de delitos. Atenderemos, con el INE y con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Guerrero la instalación de las 53 casillas".

Fecha 25-NOV-2015

Página 2

Sección Nacional

MULTAN AL PRD... CON \$3 MIL

El Tribunal Electoral del DF (TEDF) impuso una multa de 3 mil 505 pesos al PRD, por no haber registrado ante el Consejo Distrital IV, en la delegación Gustavo A. Madero, los permisos para la colocación de propaganda

durante el pasado proceso electoral. Tras cinco meses de concluidas las campañas, el órgano electoral determinó el Procedimiento Especial Sancionador Electoral, promovido por el PRI.

— Cintya Contreras

Exponen retos para 2018

El consejero del INE, Enrique Andrade, el ex presidente del entonces IFE, Leonardo Valdés, y el académico Adrián Gallardo consideraron que los retos para 2018 se centran en convencer a los ciudadanos a participar como

funcionarios de casilla, lograr que la credencialización en el extranjero se convierta en mayor participación de connacionales y legislar para una segunda vuelta electoral.

Durante los trabajos del Tercer Seminario "Ho-

menaje a don Jesús Reyes Heróles," el académico del

Colmex, Leonardo Valdés, dijo que la segunda vuelta legítima a quien gana una elección presidencial pero da estabilidad política porque obliga a la negociación de partidos para lograr gobiernos de coalición.

El consejero Enrique

Andrade explicó que en los pasados comicios de junio 154 mil ciudadanos rechazaron participar como funcionarios de casilla.

Se tuvo que echar mano de 348 mil personas de la fila el día. El reto es lograr una educación cívica que apoye la organización, dijo.

— Aurora Zepeda Rojas

■ Por ahora no hay restricción legal para la aparición de funcionarios

No hay denuncia contra AMLO por figurar en espots de Morena: consejera

ALONSO URRUTIA

En los últimos años, las violaciones al modelo de comunicación política que han sido denunciadas por generar desigualdad en las condiciones de la contienda han sido principalmente por transgresiones al artículo 134 constitucional, que regula la aparición de los funcionarios públicos en la publicidad gubernamental.

Sólo en algunos casos se ha denunciado y sancionado a partidos políticos por irregularidades en su pauta con la presencia de personajes políticos, sostuvo la consejera del Instituto Nacional Electoral Pamela San Martín.

Entrevistado en torno a la polémica que se ha desatado por la presencia de Andrés Manuel López Obrador en los espots de Morena y los posibles cambios legales para impedirlo, dijo que si se hace la revisión de las denuncias presentadas sobre mensajes que impacten en la equidad de la contienda, se concluye que el incumplimiento del artículo

134 constitucional ha sido una de las quejas recurrentes.

“Es decir, el uso de recursos públicos por funcionarios para promover aspiraciones personales contrarias a la Constitución, no por la aspiración en sí misma”, dijo San Martín.

Enfaticó en que por ahora no hay restricciones para la aparición de personajes en los espots, sino que, en su caso, por el tipo de mensaje que se envía y el periodo en que se realiza. Recordó que ha habido sanciones porque algunos políticos, como el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, apareció en un promocional ya en campaña política, cuando está restringida la participación de funcionarios públicos.

A pregunta expresa, la consejera dijo que por ahora no han recibido denuncia alguna contra el nuevo dirigente de Morena por participación en espots del partido.

“Sin embargo, la revisión (como solicita el PRI) tendría que ser completa y partiendo de las distintas conductas que pueden

afectar las condiciones de competencia, no solamente en uno de los mecanismos que inciden, viendo incluso de dónde surgen esos espacios de desigualdad.”

Precisó que, en su caso, lo que el INE puede definir son restricciones en función de las que se desprenden de la legislación en sí misma en torno al tema de la aparición de determinadas figuras en la pauta de los partidos. Mencionó que han recibido varios casos, y se ha sancionado en función del contexto en que aparecen, no en su inclusión, pues anteriormente estos personajes eran incorporados en los programas de cinco minutos que antes tenían los partidos políticos.

Fecha 25-NOV-2015

Página

8

Sección

NACIONAL

Pide INE no confundirse en el debate

La consejera del INE, Pamela San Martín, pidió a los legisladores no confundir el debate y discusión sobre quienes pueden o no pueden aparecer en los *spots* de los partidos en tiempos de estado, con el modelo de comunicación

política que garantiza la utilización de los medios a todos los partidos.

Explicó que no sólo se debe poner atención al mecanismo de líderes partidistas en los anuncios, sino también en las violaciones al artículo 134, en donde los funcionarios de los partidos hacen promoción con recursos públicos, y cuya legislación sigue pendiente desde 2007, ante el in-

cumplimiento legislativo para legislar.

De hecho, explicó, son más las quejas que se han resuelto por irregularidades alrededor del artículo 134, que por la materia de la discusión, que es la aparición de personalidades en tiempos oficiales.

Recordó que el asunto inició en 2010 con *spots* del PAN en los que salían las legisladoras Gabriela Cuevas y Mariana Gómez

del Campo, anuncios que fueron sancionados por el Tribunal Electoral (por uso de recursos públicos).

Sin embargo, dijo que en los casos de Ricardo Anaya en el blanquiazul y López Obrador en los de Morena, no ha habido una sanción por considerar que no se ha violado la ley electoral, como ya sucedió con otros casos denunciados en otros años.

— Aurora Zepeda

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Visita oficial

Pactan Peña y el emir de Qatar una nueva relación bilateral

Vuelos directos Doha-DF y cooperación educativa y científica, entre los acuerdos

Silvia Arellano/México

El presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita oficial al emir de Qatar, Tamim bin Hamad al Thani, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales. Además, se firmaron varios acuerdos y memorandos de entendimiento en materia económica y comercial, así como de cooperación técnica y de inversión, con los que se fortalecerá la relación entre los dos países.

Con motivo del 40 aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales, ambos mandatarios acordaron iniciar una nueva etapa y renovar los vínculos entre los dos países. El Ejecutivo mexicano consideró que el encuentro que sostuvieron permitirá abrir oportunidades de negocios entre los dos países en los sectores de energía e infraestructura.

También destacó que el diálogo fluido y constructivo entre los dos países acercará a México a uno de los principales centros financieros y económicos de la Península Arábiga.

En Palacio Nacional dialogaron sobre la situación actual que vive la región de Medio Oriente, del panorama democrático y económico de América Latina y de la visión de modernización que tienen ellos, como jefes de Estado, para México y Qatar.

De acuerdo con un comunicado de la Presidencia de la República, conversaron sobre el tema de la educación y del interés de Qatar por invertir en México.

El presidente Peña Nieto aceptó la invitación del jeque Tamim bin Hamad Al Thani para realizar una visita a Qatar. Los equipos de ambos jefes de Estado realizarán

las consultas necesarias para determinar la fecha de la que sería la primera visita de un mandatario mexicano a esa nación.

En el patio central del Palacio Nacional, el presidente Peña Nieto encabezó la ceremonia oficial de bienvenida. Ahí se entonaron los himnos de México y Qatar.

Después, el presidente Peña Nieto y el emir de Qatar saludaron a los integrantes de la comitivas. Posteriormente, pasaron revista a la guardia de honor.

Más tarde, sostuvieron un encuentro privado en el que dialogaron sobre diversos temas de la relación bilateral. Estuvieron acompañados por Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Relaciones Exteriores, y Khalid Bin Mohammed Al Attiyah, ministro de Relaciones

Exteriores de Qatar, entre otros funcionarios de ambas comitivas.

Los mandatarios atestiguaron la firma de un Acuerdo sobre Servicios Aéreos, que busca establecer vuelos comerciales de pasajeros entre Doha y el Distrito Federal.

También, un acuerdo sobre cooperación técnica entre los gobiernos de México y Qatar para promover la cooperación en materia económica, comercial, técnica, industrial, minera, energética, agrícola, en comunicaciones, transporte, construcción, laboral, turística, educativa, científica y tecnológica, entre otros.

Además, se firmaron dos Memorandos de entendimiento, uno entre el Banco de México y el Central de Qatar para intercambiar información y experiencia en materia de regulación bancaria, supervisión y vigilancia.

El otro fue sobre la cooperación en materia de juventud entre el

Instituto Mexicano de la Juventud y el Ministerio de la Juventud y Deporte de Qatar, con el que se promoverá el desarrollo de los jóvenes en ambas naciones.

Y un último de entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, y la Cámara de Comercio e Industria de Qatar, para incrementar la vinculación económica entre los dos países, a través de la coordinación entre ambos organismos empresariales.

Luego, durante una comida ofrecida por el mandatario mexicano al emir de Qatar, y en la que hubo empresarios invitados como Carlos Slim, el presidente Peña Nieto destacó que "es claro el interés de fortalecer la relación entre ambos países".

En tanto, el jeque manifestó "la gran determinación por parte de nuestros dos países de establecer una relación fuerte". M

Inaugura sede de Batallón de Infantería

Osorio: Ejército, clave para recuperar la tranquilidad

La vigilancia en la zona de la Huasteca de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo será reforzada con 500 elementos

Ignacio Alzaga/**Tempoal, Ver.**

Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, dijo que el Ejército ha sido clave para recobrar paulatinamente la tranquilidad en las entidades más afectadas por la violencia, a través de un frente común con autoridades federales y estatales, que incluso permitió reducir los índices delictivos en Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo.

El funcionario inauguró, junto con el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, las instalaciones del 74 Batallón de Infantería para reforzar la seguridad en esos cuatro estados, con más de 500 militares que están preparados para cumplir las misiones que les sean asignadas

en la región de la Huasteca.

“En sus fuerzas armadas, México tiene un pilar fundamental para salvaguardar su soberanía, preservar su estabilidad y garantizar la seguridad de sus habitantes (...) por las diversas labores que realizan y en favor de la seguridad de los mexicanos. El Ejército es una institución que destaca por su vocación de paz y de un inquebrantable compromiso con la democracia y los derechos humanos”, puntualizó.

“Por ello, celebramos todos la inauguración de estas instalaciones, en las que habrá de coordinarse el trabajo del 74 Batallón de Infantería, en beneficio de los habitantes de la región norte de Veracruz, donde convergen los estados de Hidalgo, Tamaulipas y San Luis Potosí.

“Se trata de acciones en las que autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones civiles y militares estamos actuando de manera conjunta y sumando esfuerzos en un mismo frente. Es así como se han alcanzado importantes resultados y se está regresando la tranquilidad a la ciudadanía”.

“En Tamaulipas estamos debilitando y desarticulando a cada uno de los grupos delictivos que operan en la entidad, y a la fecha se ha capturado a los 15 objetivos prioritarios que nos fijamos, además de que estamos terminando con los enfrentamientos en espacios públicos que antes se veían prácticamente todos los días y que ponían en riesgo la integridad de los habitantes”.

Osorio Chong señaló que el secuestro en Veracruz ha bajado casi 40 por ciento y la extorsión más de 50 por ciento en 2015. En Hidalgo se ha logrado una reducción de 26 por ciento en homicidios dolosos y de 58 por ciento en extorsión. Mientras que en San Luis Potosí los ilícitos han bajado en promedio 40 por ciento.

Martín Luqueño, comandante de la Sexta Región Militar, señaló que México enfrenta desafíos en materia de seguridad, por lo que es necesario trabajar en beneficio de las próximas generaciones.

En el acto estuvieron el secretario de Marina, Vidal Soberón; la procuradora general de la República, Arely Gómez; el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales, y los gobernadores de Veracruz, Javier Duarte; de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú; de Hidalgo, Francisco Olvera, y de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras. **M**

El titular de Segob se reúne con 4 gobernadores

Osorio revisa seguridad en zona de la Huasteca

EL SECRETARIO destaca la necesidad de trabajo coordinado e integral; exhorta a los mandatarios a redoblar los esfuerzos

Por Oscar Valencia >
mexico@razon.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sostuvo una reunión de seguridad con los gobernadores de la zona de la Huasteca, donde analizaron avances y acciones que se han llevado a cabo en estas regiones.

"La seguridad se fortalece cuando los trabajos en la materia se realizan de manera coordinada e integral entre las entidades federativas y con el respaldo del Gobierno de la República", señaló el titular de la Segob.

Los mandatarios estatales que participaron fueron: Javier Duarte, de Veracruz; José Francisco Olvera, de Hidalgo; Juan Manuel Carreras, de San Luis Potosí, y Egidio Torre Cantú, de Tamaulipas.

Osorio Chong estuvo acompañado por el general Salvador Cienfuegos, titular de

la Defensa y el almirante Vidal Francisco Soberón, de Marina; así como la procuradora, Arely Gómez González; el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales, y el secretario general del Cisen,

Miguel Robles Bárcena.

En el encuentro, Osorio Chong exhortó a los gobernadores a redoblar y sumar esfuerzos para intensificar los trabajos

en materia de seguridad, fortaleciendo las instituciones; esto para alcanzar mayores condiciones en esta materia para beneficio de los mexicanos.

Osorio Chong reivindicó el apoyo por parte del Gobierno federal a los mandatarios de la zona de la Huasteca, con el claro objetivo de reducir a su mínima expresión los índices delictivos.

COMO REFORMA A LEY ELECTORAL

PAN propone segunda vuelta; el PRI la rechaza

Tania Rosas y Leopoldo Hernández
EL ECONOMISTA

SENADORES DEL PAN presentaron una iniciativa de reforma al Artículo 81 de la Constitución para que en México se aplique la segunda vuelta en las elecciones presidenciales, mientras que el PRI consideró que esa figura no la requiere el país en este momento.

Propusieron que sea electo presidente por mayoría absoluta el candidato que obtenga la mitad más uno del total de los sufragios emitidos. Si ningún candidato llega a más de la mitad de los votos se aplicará una segunda votación en la que únicamente participarán los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos respecto del total de los sufragios emitidos. En este caso, será electo presidente el que obtenga la mi-

tad más uno de los sufragios válidamente emitidos.

La iniciativa precisa que la primera votación se celebrará el primer domingo de julio del año que corresponda y, de aplicarse, la segunda vuelta se llevará a cabo el segundo domingo de agosto, cuando estén resueltas las impugnaciones de la primera vuelta. Mariana Gómez del Campo, vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN, ejemplificó la figura con las recientes elecciones presidenciales en Argentina.

A la exposición de la iniciativa acudió su tía, la panista Margarita Zavala, quien en entrevista dijo que la segunda vuelta le da más poder y claridad al ciudadano y fortalece la democracia.

El coordinador del PRI en la Cámara, Emilio Gamboa, opinó: "El PAN ha traí-

do lo de la segunda vuelta durante mucho tiempo (...) Nosotros en el PRI vamos a analizarla, como lo hemos hecho. No puedo decir que vamos a ir a favor (...) Creemos que México no lo requiere en estos momentos".

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, se pronunció a favor de que al realizar una reforma en materia electoral, se incluya una segunda vuelta en los comicios para presidente de la República.

"Debe haber una segunda vuelta para que jamás quien sea el más rechazado sea quien gobierne el país", expresó.

Dijo que su partido está abierto a hacer una revisión integral en la materia donde se analice el modelo de comunicación política y la utilización de los *spots* en las campañas electorales, y rechazó que haya reformas con "dedicatoria".

Detalló sobre la segunda vuelta en la elección presidencial que se evitaría "que los más rechazados sean los que ganen las elecciones; esto frustra profundamente a los ciudadanos".

"El tema de la segunda vuelta, que la gente decida quién gobierna en nuestro país", puntualizó.

Se pronunció por un diálogo con las distintas fuerzas políticas a fin de construir una reforma en la materia que beneficie a México.

Lanza iniciativa de reforma

El PVEM, por proteger a niños en reclusión

Daniel Venegas
y Fernando Damián/México

El PVEM presentó una iniciativa para modificar el artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de incluir a los hijos de madres en reclusión y que habitan en los penales dentro de los sectores en "situación de vulnerabilidad".

La iniciativa señala que con ello se abrirá la puerta para que las autoridades destinen recursos a la salvaguarda de los derechos de los niños en reclusión y la adaptación de la infraestructura penitenciaria en favor de su desarrollo integral.

Los artículos transitorios otorgan a los estados un plazo de seis meses para que alineen su normatividad al contenido de la reforma. Asimismo, conceden a las autoridades peniten-

ciarias tres años para adecuar sus instalaciones en aras de favorecer un desarrollo integral para los niños en reclusión.

En la exposición de motivos de la iniciativa, presentada en tribuna por la diputada Sofía González Torres, se señala que los niños que nacen y crecen en un centro penitenciario no se desarrollan bajo condiciones normales, ya que tienen poca o nula interacción con otros infantes y presencian cotidianamente situaciones de hostilidad y violencia.

Indica que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha señalado que existe un déficit de espacios "humanamente habitables" y ha documentado violaciones a los derechos humanos en 72 de los 130 centros estatales que visitó en 2014, enfatizando las condiciones de hacinamiento y la inadecuada

Pide presupuesto, espacios adecuados y alimentación saludable para los menores

clasificación de la población que impiden una vida digna.

Señala que en dichas condiciones los infantes han sido "invisibilizados" ante las autoridades y las estadísticas oficiales, debido a que formalmente no integran la población de los reclusorios.

La iniciativa establece que el Sistema Nacional de Protección Integral deberá tener la atribución de promover, en los tres órdenes de gobierno, el establecimiento de presupuestos destinados a la protección de los derechos de los niños en reclusión.

Además, se busca el reconocimiento del derecho de los niños a permanecer al lado de sus madres cuando éstas se encuentren privadas de su libertad y que los infantes reciban una alimentación adecuada y saludable. M

Diputados plantean foro con expertos sobre la mariguana

USO MÉDICO Y RECREATIVO

► Su uso sí tiene repercusiones en la salud, en lo económico y en lo social, coinciden PRI, PVEM y PRD en San Lázaro

[LUCIANO FRANCO]

Diputados del PRI, PVEM y PRD se pronunciaron ayer en favor de abrir un foro amplio de discusión, con la participación de expertos de todas las ramas sociales y de la ciencia -incluida la psiquiatría, para determinar los alcances del uso médico y recreativo de la mariguana, droga que desde luego "no es inocua" o inofensiva, indicó el tricolor en voz de su vicecoordinador Jorge Carlos Ramírez Marín.

Por separado, el también vicecoordinador, pero de la banca del Partido Verde, Javier He-

rrera, advirtió que la inminente legislación sobre el uso de la hierba "no debe quedarse sólo en la legalización por moda, sino que tendrá que ser tan robusta que contemple campañas de prevención, fortalecimiento de las instituciones de salud, y recursos para la atención de eventuales adicciones.

"Si nos quedamos como país únicamente en la legalización del uso lúdico de la mariguana no va a servir para nada", alertó el legislador veracruzano.

De igual forma en entrevista con *Crónica*, el diputado del PRD, Arturo Santana Alfaro, coincidió con su homólogo priísta en que

el uso de la mariguana sí tiene repercusiones en la salud, en lo económico y en lo social.

Por lo tanto, dijo, se tiene que ser muy cuidadoso a la hora de legislar, principalmente por la obligación de no afectar los derechos individuales que protegió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su fallo reciente.

Los legisladores hablaron así en respaldo a la entrevista publicada por este diario en su edición de ayer martes, en la que la doctora María Elena Medina-Mora, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente", advirtió que la mariguana "no es

inocua" y puede causar severos problemas de adicción, con el consecuente gasto para su atención médica.

El diputado Javier Herrera Borunda, del Partido Verde, previó que el debate "no tarda ya en la Cámara baja, porque pronto veremos la presentación de iniciativas" sobre el uso recreativo y medicinal de la mariguana. La discusión está ya muy cercana".

Su colega perredista Arturo Santana adelantó que su banca no tendrá obstáculos para aprobar una legislación para el uso medicinal de la mariguana, pero advirtió que seguramente habrá posiciones encontradas en lo que se refiere al consumo con fines recreativos.

ARTÍCULO 19

Urge a diputados a subsanar dictamen de ley de transparencia

Leopoldo Hernández
EL ECONOMISTA

LA CÁMARA de Diputados deberá subsanar el dictamen de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado en la Cámara de Senadores, o de lo contrario se van a limitar los alcances de la reforma constitucional y la ley general en la materia, advirtió Ana Cristina Ruelas Serna, oficial del Programa de Derecho a la Información de Artículo 19.

“El dictamen aprobado en la Cámara de Senadores está incompleto y creo que (...) estando en Cámara de Diputados, estos sí subsanen estas lagunas del dictamen y dejen lo bueno”, dijo.

Y agregó: “Sí podrían subir un poco el estándar a este tipo de cuestiones que pueden y van

a terminar judicializando el derecho y violando el principio de expeditéz”.

Explicó que es preocupante que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública permite al INAI tener a la vista la documentación que se clasifique como reservada y confidencial para determinar si efectivamente no existe un interés público que amerite la prueba de daño del sujeto obligado.

Sin embargo, detalló, en el artículo 153 del dictamen que se aprobó hay un párrafo que especifica que tratándose de información relacionada con la infraestructura de servicios públicos o la estabilidad monetaria y financiera del país, el instituto tendrá acceso a información re-

lacionada, lo que puede generar que el instituto no tenga acceso a la información que se está clasificando, lo que le quita certeza y legalidad.

“Esto pasó por ejemplo en el caso de la clasificación de la averiguación previa de Tlatlaya, que está en curso en la Procuraduría Militar, y el INAI, a pesar de pedir en numerosas ocasiones a la Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional) acceso a la indagatoria, nunca se le concedió y el INAI clasificó la información a ciegas”, recordó.

La oficial del Programa de Derecho a la Información de Artículo 19 explicó como otro de los puntos preocupantes del dictamen aprobado por senadores es el haber quitado al INAI la facultad de determinar la existencia

de violaciones graves de derechos humanos y delitos de lesa humanidad, para efectos de desclasificación de información.

Expuso además que los Senadores no definieron el proceso que se va a seguir cuando existan recursos de revisión en materia de seguridad nacional interpuestos por el consejero jurídico del Ejecutivo federal, en contra de las resoluciones del INAI.

Ruelas Serna recordó que actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analiza este recurso en contra de la decisión del instituto de dar a conocer los planes de vuelo de las aeronaves del Estado Mayor Presidencial, con destino, horas de salida y llegada, y cuya resolución será inatacable.

Fecha 25-NOV-2015

Página

7

Sección

Política

Pide a gobierno y disidencia no caer en la violencia

Llama Zambrano a evitar posiciones "extremas"

Lo que debe suceder es que la fuerza pública debe estar para salvaguardar el orden, dice el presidente de la Cámara de Diputados

Fernando Damián y Daniel Venegas/
México

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, llamó tanto al gobierno de la República como a la disidencia magisterial a evitar actitudes extremas que a su vez podrían generar violencia durante la aplicación de las evaluaciones docentes el fin de semana en el estado de Oaxaca.

Sostuvo que la aplicación de la reforma educativa debe seguir adelante, pero discrepó de las advertencias del secretario de Educación, Aurelio Nuño, de utilizar la fuerza pública contra los opositores a la evaluación magisterial.

"Así como se hace, como se plantea,

como se advierte como una suerte de amenaza, yo no lo comparto; creo que más bien lo que debe suceder es que la fuerza pública debe estar para salvaguardar el orden, para garantizar que quienes quieran ser evaluados, lo sean, y que no se caiga en violencia", puntualizó el legislador perredista.

Por separado, los coordinadores del PRI, César Camacho, y del PAN, Marko Cortés, respaldaron la aplicación de las evaluaciones a los maestros con toda la fuerza de la ley.

"Sabemos que eventualmente hay escollos por superar y lo vamos a lograr con la ley en la mano, haciendo política, sí, pero haciendo valer la fuerza de la ley y evitar evasión o franco incumplimiento de la misma", advirtió Camacho.

Refrendó así el absoluto respaldo de su bancada a las políticas del Ejecutivo Federal y a las decisiones del secretario de Educación Pública.

Por separado, el diputado Cortés subrayó que la advertencia de utilizar la fuerza pública contra quienes eventualmente trataran de impedir las evaluaciones docentes no implica más que cumplir la obligación de aplicar la ley.

"La ley debe cumplirse en México y es necesario que todos los mexicanos sepamos que no se está haciendo algo novedoso o adicional, lo que se está haciendo y lo que le corresponde al Ejecutivo es cumplir la reforma educativa y están obligados a hacerlo: de no poderlo hacer tendría que venir alguien que sí tenga la capacidad de hacerlo", indicó. M

Eliminarán impresión de documentos Senado será un Poder Legislativo verde: Gil

Además de usar tecnologías digitales, se colocarán paneles solares y se buscará la reorganización de los sistema de agua

Angélica Mercado y Omar Brito/México

El presidente del Senado, Roberto Gil, anunció que a partir del próximo año esta cámara se convertirá en un Poder Legislativo verde y sustentable, toda vez que el Plan de Austeridad 2015-2016 contempla la eliminación de la impresión de dictámenes, síntesis, órdenes del día del pleno y comisiones, para lo cual se ocuparán inicialmente los 70 millones de pesos ahorrados este año.

A su vez, el coordinador priista, Emilio Gamboa, avaló la propuesta de la senadora panista

Silvia Garza de que se elimine la impresión de gacetas y otro tipo de papelería, no solo para ahorrar recursos, sino para convertir a esta cámara en un Senado digital. Dijo que en su grupo la mayoría apoya este cambio, aunque hay algunos que no.

El también coordinador del PRD, Miguel Barbosa, dijo estar de acuerdo con la medida, aunque recordó a Garza que esa medida se tomó desde el año pasado que él presidió el Senado, cuando se decidió recortar el número de síntesis que se entregan por grupo parlamentario y no por senador, además de las gacetas que eran el insumo que más consumía papel.

En entrevista, Gil dijo que hoy se reunirá la Mesa Directiva para revisar la propuesta de Senado Digital para sustituir cualquier proceso que implique impresiones o uso de papel por tecnologías digitales, además de otras tecnologías como reorganización de uso de agua y paneles solares.

“Estamos haciendo un esfuerzo para que sea un Senado verde”, explicó, al indicar que la propuesta de Garza ya está contemplada en el plan de

austeridad del próximo año.

“En efecto, vamos a eliminar en la medida de lo posible, y con la mayor eficiencia requerida, el uso de papel en el Senado, tanto para la impresión de la síntesis, como para la de las órdenes del día del pleno y de las comisiones, así como de los dictámenes”.

Resaltó que las tecnologías permiten garantizar por medios digitales la máxima publicidad de los actos parlamentarios.

Por ello, la Mesa Directiva se reunirá hoy para analizar la propuesta del Senado Digital, que será una reorganización integral de los procesos para sustituir cualquier proceso que implique impresiones o gasto de

papel por tecnologías digitales.

Informó que se busca la colocación de paneles solares y la reorganización de los sistemas de agua para ahorrar en la medida de lo posible, para lo cual se emitirán convocatorias y licitaciones a partir del año entrante.

“Estamos haciendo un esfuerzo para que el Senado sea verde, sustentable, tenemos que hacer una inversión importante para posteriormente ahorrar recursos y también poder prevenir el consumo y el uso de elementos que puedan resultar contaminantes o bien que impliquen el uso de recursos verdes”, acotó. M

Para la aplicación de esta medida se usarán los 70 mdp que se ahorraron este año

La Mesa Directiva se reunirá hoy para analizar la propuesta de Congreso digital

Participan líderes en Semana Nacional de Radio y TV

Discrepan AN y PRD por segunda vuelta

Plantea Anaya legitimar a ganador; duda Zambrano que pase proyecto

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA SALAZAR

La segunda vuelta para elecciones presidenciales dividió ayer posturas entre dirigentes del PAN y el PRD.

Al participar en la Semana Nacional de la Radio y la Televisión, el presidente blanquiazul, Ricardo Anaya, propuso una reforma electoral que permita la segunda vuelta y evite la "spotización" de las campañas.

"En un país como México, donde ya tenemos 10 partidos políticos, el riesgo es que alguien con el 30 o 35 por ciento de la votación, con todo el resto de la población en contra, se convierta en Presidente de la República.

"¿Cómo queremos que los ciudadanos vuelvan a creer en su gobierno si gana la elección el que menos querían que los gobernara!", señaló.

En el foro convocado por la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), el panista expuso que la segunda vuelta también otorga "mucho mayor" legitimidad al candidato ganador, pues obtiene más de la mitad de los votos.

Y se evita que gane, agregó, "gente muy radical" que, pese a su popularidad, es incapaz de ganar en la segunda vuelta.

"De tal manera que hay tres argumentos concretos de por

qué creemos que deberíamos ir a la segunda vuelta en la elección presidencial", indicó.

Por otra parte, afirmó que el modelo de comunicación político-electoral no está funcionando, por lo que consideró conveniente revisarlo bajo dos premisas: más libertad de expresión y evitar sobresaturación de spots.

En su intervención en el encuentro, Jesús Zambrano, diputado del PRD y presidente de la Cámara baja, rechazó la segunda vuelta en los términos en que hace varios años presentó el PAN y que, recordó, "empaquetaba" esa posibilidad a la elección legislativa.

"Decía: 'para quien gane contundentemente con más del 50 por ciento y tenga al mismo tiempo mayoría en las cámaras de diputados y/o senadores, según fuera el caso'. Es decir, con la pretensión de una segunda vuelta electoral estaríamos regresando al omnímodo poder del 'señor Presidente', que gana

y tiene al mismo tiempo la mayoría en ambas cámaras.

"Creo que una segunda vuelta así pensada es dañina para el proceso de consolidación democrática. El tema de lo presidencial en todo caso, como tal, separado de las demás elecciones, podríamos estar dispuestos a discutirlo", expresó.

Para el ex presidente del PRD es difícil que avance una iniciativa en ese sentido, especialmente porque, dijo, el PRI dejó en claro -en el marco del Pacto por México- que el tema no genera consensos.

La iniciativa presentada en tribuna por la senadora Mariana Gómez del Campo plantea:

Defienden libertades

CLAUDIA SALAZAR

Tras sostener que México es uno de los países más peligrosos para ejercer los derechos a la información y a la libre expresión, el presidente de la Cámara baja, Jesús Zambrano, llamó a la construcción de acuerdos entre las fuerzas políticas, la sociedad y empresas de comunicación.

Al participar en la Semana Nacional de Radio y Televisión de la CIRT, señaló que en el proceso de consolidación de la democracia no se deben permitir

retrocesos, ni que nadie quiera imponer su ley por encima de los demás.

"Sin libertad de expresión plena no puede haber tampoco democracia robusta", dijo Zambrano en su intervención en la mesa "La libertad de expresión como derecho fundamental, el reto mexicano".

Ningún particular o integrante de los poderes del Estado mexicano, agregó el diputado perredista, puede coartar el derecho a la libre expresión de las ideas.

Presentan propuesta

La bancada del PAN en el Senado presentó una iniciativa de reforma constitucional para instaurar la segunda vuelta electoral, en la que se establece que la elección del Presidente de la República en 2018 sea por mayoría absoluta.

Claudia Guerrero

Condiciones

La iniciativa presentada en tribuna por la senadora Mariana Gómez del Campo plantea:

50+1

- Será electo Presidente por mayoría absoluta el candidato que obtenga la mitad más uno del total de los sufragios emitidos.

OTRA VEZ

- De no obtener ningún candidato más de la mitad de votos, se realizará una segunda votación.

CONTENDIENTES

- Sólo participarán en la segunda vuelta los dos candidatos que hayan obtenido más votos.

ELECCIONES

- La primera votación se celebrará el primer domingo de julio.

- La segunda será el segundo domingo de agosto, una vez desahogadas las impugnaciones.

Freno a excesos

La reforma electoral, sin dedicatoria: PAN y PRD

Lorena López y Susana Mendieta/**México**

PAN y PRD coincidieron en que no debe legislarse una reforma electoral con dedicatoria a Andrés Manuel López Obrador, aunque ambos acotaron que sí deben frenarse excesos, cerrar lagunas legales y dar piso parejo a la democracia en el país.

Ricardo Anaya y Jesús Zambrano dejaron en claro que no existe acuerdo alguno entre fuerzas políticas, porque mientras el PAN sostiene que también debe hacerse una reforma para establecer una segunda vuelta en las elecciones

presidenciales, el PRD la criticó y advirtió que el PRI no la avalaría.

Zambrano dijo que aún "estamos hablando en el aire" respecto a modificaciones electorales.

El dirigente del PAN propuso a los partidos una mesa para construir una reforma electoral que no tenga dedicatoria a López Obrador, pero que sí contribuya a dar piso parejo a la democracia en el país. Aclaró que "en este momento no existe acuerdo alguno entre las fuerzas políticas, lo que hay disposición a dialogar. Acuerdos en este momento sobre esta materia

no tenemos aún", dijo.

Antes de participar en la reunión con industriales en la 57 Semana Nacional de la Radio y la Televisión, Anaya consideró que "tendría que haber una mesa en la que dialogáramos las distintas fuerzas políticas, en la que se construyera una reforma en beneficio del país, sin dedicatoria para que haya equidad, para que haya piso parejo, para que mejore la democracia en el país y nosotros insistiremos en la importancia de la segunda vuelta en la elección presidencial", dijo.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados advirtió: "Yo no voy a entrar a un proceso de legislación en materia de reforma electoral que lleve una dedicatoria personal". M

PRD presenta iniciativa en favor de las bodas gay

● Además busca abrir la posibilidad de que esas parejas puedan adoptar

TERESA MONTAÑO Corresponsal
—maria.montano@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— A nueve meses de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a cuatro parejas gay mexiquenses para que puedan contraer matrimonio, la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso local presentó la iniciativa de ley para la legalización de las "bodas igualitarias" en toda la entidad.

La iniciativa no sólo busca quitar los *candados* legales de orden civil que establecen que en el Estado de México el matrimonio sólo se puede realizar

entre un "hombre y una mujer", sino también abrir la posibilidad a que las uniones entre matrimonios con personas del mismo sexo o "igualitarios" puedan adoptar hijos, así como tener acceso a los mismos derechos y obligaciones que cualquier otra unión.

El diputado Javier Salinas Narvaez informó que el proyecto está listo y se espera que en la sesión de este jueves sea presentado ante el pleno para su turno a comisiones de dictamen.

Explicó que la iniciativa propone reformas a los artículos 4.179, 4.195 y 4.403 del Código Civil del Estado de México, para regular las uniones entre personas del mismo sexo.

Recordó que en febrero pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al conceder un amparo a cuatro parejas del mismo sexo, declaró "anticonstitucional y discriminatoria" la figura de matrimonio en el Estado de

México, donde se define por ley como una "unión entre un hombre y una mujer", además de haber ordenado a los Poderes del estado a tomar medidas al respecto.

"Han transcurrido nueve meses desde entonces y la legislatura mexiquense sigue en falta, al no discutir ni acatar la resolución, a pesar de que existe una iniciativa del Ejecutivo estatal promovida en marzo", indicó.

Salinas afirmó que el reconocimiento a los matrimonios entre personas del mismo sexo no es cuestión de "moral, ética o valores", se trata de un asunto de "estricta justicia".

Refirió que los Países Bajos permiten los matrimonios gay desde 2001; Bélgica, a partir de 2003; España desde 2005, mientras que las provincias de Andalucía, Navarra, Cataluña y Valencia cuentan con legislaciones específicas en la materia. ●

Legalizar marihuana implica 5 reformas

● Académicos y expertos consultados hablan de las leyes que se deberán cambiar

DORIS GÓMORA
—politica@eluniversal.com.mx

En caso de que se legalice el cultivo, producción y distribución de la marihuana en México para uso médico o lúdico se requerirá una reforma a por lo menos cinco leyes generales en el ámbito federal, reglamentos y normas secundarias, en los que se requiere la intervención

del Congreso de la Unión, aseguran juristas y especialistas.

Consultados por EL UNIVERSAL, expertos académicos de la UDLA y de la UNAM coinciden en que el uso de esa yerba implicaría cambios a las leyes General de Salud, Federal del Trabajo; los códigos Civil y Penal y del Deporte.

Legalización implica varios cambios a la ley: expertos

- Atañe a la **General de Salud** y la del **Trabajo**, así como códigos **Civil** y **Penal**
- Afectará casos de despidos laborales y pérdidas de custodia infantil por consumo

DORIS GÓMORA
—doris.gomora@eluniversal.com.mx

La legalización del cultivo, producción y distribución de marihuana implicaría el cambio de al menos cinco leyes federales, así como reglamentos y normas en diferentes ámbitos, que requieren de la intervención del Poder Legislativo, explican especialistas.

Consultados por EL UNIVERSAL, coinciden que en caso de que se legalice para uso médico o lúdico se requieren cambios en la Ley General de Salud, así como sus respectivos reglamentos; en el Código Civil, por casos de custodia de menores; en el Código Penal, para la liberación de internos que fueron detenidos por consumo; en la Ley Federal del Trabajo, por despidos o accidentes por estar bajo sus efectos, entre otras normas.

“El primer paso es legalizar la parte medicinal, es lo más rápido, es donde

tenemos instituciones que pudieran trabajar mucho más cerca con los cambios, no sólo legales; la reglamentación es muy importante, no se puede dejar todo en una ley general”, afirmó Gerardo Rodríguez, coordinador académico del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas (UDLA), campus Puebla.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), agregó el académico, es una institución que tiene experiencia en regulación y puede ser la que proponga la legislación, primero para reglamentar la parte medicinal.

En caso de legalizarse la parte de producción, distribución y consumo de marihuana para uso médico, expone, se tienen que precisar en la ley todos los tecnicismos tales como qué derivados de la marihuana se pueden comercializar, el porcentaje o contenido en medicamentos y la prescripción, entre

otros, por ello el debate debe ser de Estado para que participen expertos de diversas áreas.

“Lo primero que tendrá que establecer es quiénes van a ser los distribuidores de medicamentos avalados por la Cofepris, y creo que vale mucho la pena ver los casos de algunas ciudades de Estados Unidos de cómo resolvieron esa parte, porque es pasar de la ilegalidad a la legalidad”, indicó.

Explica que la Cofepris y los legisladores tienen que trabajar y dar seguimiento al proyecto de la senadora Cristina Díaz que apunta a la regulación de la marihuana con uso medicinal.

“La idea de buscar una alternativa en términos de salud pública creo que es lo más viable; el punto de hoy respecto al consumo personal de drogas se tiene que atender desde el punto de vista de salud pública y no penal”, indica Miguel Carbonell, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A los cambios en leyes penales, el gobierno deberá de considerar modificaciones en la Ley de Ingresos y Egresos para establecer reasignaciones para el combate a las adicciones, así como considerar impuestos por producción de marihuana, destaca Juan Antonio Le Clerq, jefe del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la UDLA.

La aplicación de un impuesto a la marihuana con uso médico podría no dar los resultados esperados, pues en la experiencia de México los gravámenes establecidos a productos no se destinan a los fines que se pensaron, dijo.

Con la legalización del consumo personal y el cambio al Código Penal nacional se podrían despresurizar las cárceles con internos que fueron detenidos por consumo y además se pueden en-

viar a centros de tratamiento, refiere.

Casos sobre custodia de menores porque el padre o madre consumen marihuana, despidos de trabajadores que laboran bajo su influjo o por accidentes provocados ante sus efectos y la no aceptación de candidatos a un puesto por admitir su utilización son aspectos que no se han considerado tras el fallo del amparo de la SCJN, expone Samuel González, consultor en seguridad nacional.

“Esas son las cosas que no se ponen

a pensar en la resolución de los ministros, porque, por ejemplo, yo puedo tener una norma en mi empresa en donde se permita tener gente con tatuajes agresivos y por tanto no es candidato a ser empleado una persona con ellos, a eso nos vamos a enfrentar debido a esta resolución”, y son temas que tendrán que establecerse en leyes y reglamentos del orden laboral, indica.

La primera legislación que tendría cambios sería la Ley General de Salud, donde se define el uso de cualquier

droga, y por tanto implicaría el empleo de marihuana con fines médicos. Se deben definir aspectos como su presentación, como pastillas o hierba para fumar, las modalidades de prescripción por parte de un médico y bajo qué criterios, entre otros aspectos.

“Hay que ver cómo se va a regular la comercialización. Por lo pronto, se podría abrir la importación de pastillas de marihuana para uso médico en el próximo año, pero la marihuana lúdica esa no, porque implica un proceso mayor”, destaca. ●

Tabla de orientación de dosis máximas de consumo personal e inmediato



Opio
2 gr.



Heroína o
Diacetilmorfina
50 mg.



Cannabis Sativa,
Índica o Marihuana
5 gr.



Cocaína
500 mg.



Lisérgida
(LSD)
0.015 mg.



MDA, MDMA y
Metanfetamina
40 mg*

*Polvo, granulado o cristal; en caso de ser tabletas, una unidad con peso no mayor a 200 mg.
Fuente: Elaboración propia

Fecha 25-NOV-2015

Página

2

Sección

Nacional

Diputado llama a discutir regulación y legalización

El coordinador de la banca de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Clemente Castañeda Hoeflich, hizo un llamado a dejar atrás el paradigma del prohibicionis-

mo en el tema del consumo de marihuana y entrar de lleno a la discusión de la regularización y de la legalización.

"Es inevitable y sería un absurdo querer tapar el sol

con un dedo", expresó en entrevista con **Excelsior**.

El legislador federal comentó que su grupo parlamentario mantiene una actitud proactiva sobre

el tema, y recordó que han presentado diversas iniciativas en la materia.

"Ya presentamos la iniciativa de la amnistía para los pequeños consumidores

y otra iniciativa para la legalización de la marihuana para uso médico y terapéutico", dijo.

Finalmente, consideró que el gobierno federal debe asumir una posición respecto a la regulación o legalización de la droga. "Me alarma que el gobierno federal llame a un debate porque eso significa que no tiene posición", concluyó.

— Ivonne Melgar

Fecha 25-NOV-2015

Página

15

Sección

Política

■ Es “el eslabón más débil” en la cadena de gobierno: Bárbara Botello

Prepara el PRI en San Lázaro reforma en pro del municipio

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

El PRI en la Cámara de Diputados prepara una reforma a la Constitución para fortalecer a los municipios, que “son el eslabón más débil” en la cadena de gobierno en México.

La vicepresidenta de la Cámara, Bárbara Botello Santibáñez (PRI), sostuvo que los municipios no son libres, pues no cuentan con recursos, y están sujetos a las presiones de la delincuencia y de algunos gobernadores, que bloquean las participaciones federales. “Y las atribuciones y el presupuesto son muy pobres”, expresó.

La agenda municipal se construirá en foros y mesas de trabajo para proponer una reforma al marco jurídico de las alcaldías que —explicó la ex alcaldesa de León, Guanajuato— girará sobre seis ejes: una reingeniería constitucional, legal y reglamentaria para un nuevo modelo municipal; reformar la Ley de Coordinación Fiscal para mejorar la distribución de recursos e incluir de forma permanente los fondos municipales en el Presupuesto de Egresos de la Federación; definir reglas para cumplir con la rendición de cuentas que obliga la nueva Ley General de Transparencia; participar en el diseño y ejecución de políticas

de prevención no policial de delitos y construir un modelo de inteligencia policial por cuadrantes;

profesionalizar los gobiernos municipales, y rescatar espacios públicos, así como aprobar medidas para reordenamiento territorial.

La ciudadanía, señaló, reclama al alcalde. “No sabe si es un tema federal o local. Respondemos por todo: si el marido es flojo, nos echan la culpa; si el hijo es adicto, no encuentran trabajo o si hay delincuencia organizada, también.”

—¿Cómo convencerán a la Secretaría de Hacienda de cambiar la política de retrasar la entrega de recursos a los municipios?

—Hay que empezar por el

marco jurídico, las atribuciones que tienen los municipios para justificar la entrega de recursos. Actualmente, el Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, que es concursable, cuenta con 4 mil millones de pesos y en un portal se explica cómo se gestionan los recursos. Hay avances. Antes venían los alcaldes con sus proyectos; ahora, si no cumplen los requisitos, no se entregan los fondos. Antes era sólo con un conocido o con un padrino.

—¿Les permitirán disponer del predial, no sólo cobrarlo?

—Es un ingreso muy fuerte que pudieran tener los municipios y hay dependencias federales que no pagan. Es de los temas que abordaremos sin tabú. Tenemos que fortalecer las haciendas municipales. Sin recursos no podemos hacer nada. El problema es tener ingresos y municipios pobres, son pobres municipios.

PARTIDOS

Encuentro Social aplaude recorte

**POR ROBERTO JOSÉ
PACHECO**

roberto.pacheco@gtmm.com.mx

Diputados de PAN, PRD y Encuentro Social (PES) coincidieron en que los recursos públicos deben ser utilizados racionalmente, a unas horas de que el Instituto Nacional Electoral (INE) anunciara una reducción en los recursos

públicos de los partidos políticos para 2016.

Alejandro González Murillo, coordinador de la diputación de Encuentro Social, advirtió que deben ser las ideas y no las prerrogativas millonarias el factor que haga la diferencia en la contienda política.

“Lo que debe prevalecer son las ideas, el convencimiento, el cambio; son las cosas que realmente la gente creó que le interesan. Yo te puedo asegurar que cuando los ciudadanos sepan que el financiamiento ya se redujo o ya no existe financiamiento para los partidos, empezará a haber mucha más confianza entre ellos”.

El legislador pesista se pronunció por atender la

exigencia de la ciudadanía en este sentido.

“Nosotros como partido político lo hemos venido diciendo: ojalá y se quite todo el recurso a los partidos políticos, que no haya ningún tipo de financiamiento para ellos, que sea la iniciativa privada o que sean los militantes quienes aporten para el partido, en el caso de que así se pudiera hacer”, consideró.

Sobre la posibilidad de que al recortar las prerrogativas de los partidos pudieran infiltrarse dinero sucio e intereses oscuros, González Murillo advirtió que el contexto actual en el que los partidos reciben recursos públicos no está exento de ello, por lo que procede explorar otras po-

sibilidades para evitarlo.

“Yo no tengo la certeza de que exista, porque no me dedico a eso, no soy la policía, pero te puedo asegurar que existe dinero mal habido en todas las campañas”.

“

Se debe garantizar que no haya injerencias económicas o de otra naturaleza que pudieran lesionar la estructura de la democracia que vivimos.”

**ALEJANDRO
GONZÁLEZ**DIPUTADO DE
ENCUENTRO SOCIAL

Fecha 25-NOV-2015

Página 9

Sección Política

Ciencia y tecnología

Aprueban proyecto de reformas a legislación

Fernando Damián y Daniel Venegas/
México

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un proyecto de reformas a la Ley de Ciencia y

Tecnología para ampliar a la totalidad de las instituciones educativas y entidades de la administración pública dedicadas a la investigación científica y tecnológica la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con el sector productivo.

Cancela así el impedimento de los investigadores para establecer vínculos con el sector privado mediante consorcios, alianzas y nuevas empresas, lo cual inhibe las inversiones en la materia.

Al fundamentar el proyecto en tribuna, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, José Bernardo Quezada, sostuvo

que la investigación científica y el desarrollo tecnológico son factores determinantes para el crecimiento y progreso de la industria y economía de un país.

De acuerdo con estimaciones internacionales México puede pasar de ser la economía número 11, a ser la quinta a nivel mundial en el 2050, siempre y cuando "quienes tomamos las decisiones entendamos la importancia de la ciencia y de la tecnología y aumentemos la inversión en este rubro", dijo.

México invertirá el próximo año 91 mil 650 millones de pesos en ciencia, tecnología e innovación,

es decir, apenas 0.57 por ciento del PIB, en contraste con Estados Unidos, que invierte 2.77 por ciento del PIB; Japón, 3.3 por ciento; Corea del Sur, 4.03 por ciento, e Israel, 4.38 de su PIB.

En sesión ordinaria, la Cámara de Diputados aprobó también una reforma a Ley General de Cultura Física y Deporte para garantizar a todas las personas la igualdad de oportunidades en los programas al respecto. **M**

Ofrece evaluaciones extraordinarias a maestros de la 22

A Oaxaca, diez mil federales más: Nuño

Arribarán el próximo fin de semana, adelanta Aurelio Nuño

Oaxaca: 10 mil federales más vigilarán evaluación

“Tendremos fechas extra para los maestros que no hayan podido acudir por diversas razones, por un problema personal o porque fueron presionados por la CNTE”, dice el titular de la SEP

Lorena López y Susana Menideta/
México

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, anunció que este fin de semana arribarán a Oaxaca entre ocho y 10 mil efectivos más de la Policía Federal para resguardar la seguridad de la entidad y garantizar la evaluación docente.

Reiteró que el objetivo no es correr maestros y por ello informó que se realizarán evaluaciones extraordinarias para los profesores que no acudieron a la prueba por miedo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Entrevistado luego de participar en la 57 semana de la Radio y Televisión organizada por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), Nuño expresó que “los maestros que no hayan

podido acudir a la evaluación por diversas razones, ya sea porque tuvieron un problema personal y no pudieron llegar o, y lo digo muy claro, porque fueron presionados por la CNTE y les dio miedo llegar a la evaluación, si ellos nos lo hacen saber, tendremos fechas extraordinarias para que puedan presentar la evaluación. Nuestro objetivo es que la mayoría de los maestros se evalúe, nuestro objetivo no es correr maestros”.

Señaló que dichas evaluaciones extraordinarias podrían hacerse el 13 de diciembre o incluso en enero si existe necesidad de ampliar el plazo.

El titular de Educación Pública dijo que se decidió realizar por separado la evaluación docente en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas para atender las características locales del magisterio, así como contar con la participación de la Policía Federal, y señaló que

así como sucedió el fin de semana pasado en Michoacán y en Oaxaca, la Policía Federal “empezará a llegar de manera numerosa” y “se empezarán a ver los contingentes de la Policía Federal para garantizar la evaluación; estaríamos hablando de entre ocho mil y 10 policías federales adicionales a los que ya están ahí”.

También indicó que lo importante es que avance la reforma educativa para construir un sistema educativo con calidad. “Nuestra lucha no tiene que ver con temas sindicales o de otro tipo, eso lo respetamos. Pero lo que a nosotros sí nos interesa —y es en el proceso en el que estamos— es la implantación de la reforma y la aplicación de la ley. Me parece que en ese sentido hay avances importantes, frente a quienes intentan o no cumplir la ley y la reforma educativa”.

Una vez más, Nuño afirmó que

la ley es muy clara y los maestros que decidan no evaluarse serán separados del servicio, como ocurrió con 291 profesores que no acudieron a la evaluación diagnóstica aplicada hace unas semanas y que representan .9 por ciento.

“El proceso concluye el 13 de diciembre; entonces, todas las evaluaciones extraordinarias las tendremos que hacer de aquí a esa fecha, eventualmente se pueden agendar en enero en alguna situación extraordinaria, pero nuestro plan es que todas las podamos hacer de aquí al 13 de diciembre”, señaló.

Nuño reconoció el compromiso del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, con la reforma educativa, ya que esta entidad registró el porcentaje más alto (casi 100 por ciento) de participación docente en la evaluación realizada el pasado fin de semana.

Fecha 25-NOV-2015

Página 22-6

Sección *política*

VII LEGISLATURA

Resaltó su interés de continuar con el trabajo cercano a los docentes con base en la agenda establecida, para aterrizar acciones concretas en favor de la educación.

En tanto, Moreno Valle reiteró su compromiso con la educación de calidad, por lo que resaltó que es indispensable incrementar la cobertura educativa y mejorar

la calidad de la misma.

Afirmó que el progreso solo se logra cuando se trabaja todos los días de manera coordinada para detonar el talento de la gente.

claves
“Desesperación”

► El secretario de la sección 9

de la CNTE en el Distrito Federal, Enrique Enríquez, afirmó que la advertencia de Aurelio Nuño, de que se utilizará la fuerza pública contra de los maestros que rechacen la evaluación educativa “es una amenaza que demuestra su desesperación ante el fracaso de la reforma educativa”.

► Afirmó que las declaraciones de Nuño “demuestran su desesperación, porque la reforma no se cumple, es una reforma laboral y no educativa”, lo que explica “tantos cambios en el discurso” y lamentó que “con amenazas piense que se va a detener al movimiento” de la disidencia que se opone a la evaluación.

■ México atraviesa por un momento interesante y único, dice

El 13 de diciembre se realizará la última evaluación, señala Nuño

MIRIAM POSADA GARCÍA

El próximo fin de semana entre 8 mil y 10 mil elementos de la Policía Federal (PF) resguardarán la seguridad en Oaxaca para garantizar que se realice la evaluación a profesores, señaló el secretario de Educación, Aurelio Nuño. Dijo que el 13 de diciembre se realizará la última evaluación a docentes pero, si es necesario, habrá algunos grupos que se examinarán el año próximo.

Explicó que haber puesto en fechas separadas la evaluación en Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas "tiene que ver con que nos permite una concentración logística, incluida la participación de la Policía Federal". Aseguró que en las dos jornadas recientes se examinó a 95.6 por ciento de los profesores convocados.

Durante su participación en la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión, el funcionario aseguró que con la reforma educativa los maestros "ya no tendrán que marchar más con

la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), ni hacer proselitismo". Aseguró que la reforma ha sido criticada. "Tiene componentes laborales, pero en realidad es una reforma política que cambia una estructura de poder clientelar, corporativo y opaco".

Nuño agregó que el sistema "se está cimbrando" y anunció que en enero de 2016 se darán a conocer dos documentos con el modelo educativo y planes para educación media superior y básica. "Tendremos mesas de trabajo con especialistas, con expertos, con el sector privado, en fin, todo mundo tiene que opinar".

Asimismo, destacó que en febrero se presentará la estrategia nacional para el fortalecimiento de las escuelas normales. "Quien no se evalúe será separado del servicio", reiteró el funcionario. Insistió en que la Secretaría de Educación Pública apoyará a los profesores que no hayan podido asistir a la evaluación por "un problema personal o

porque fueron presionados por la coordinadora y les dio miedo acudir". Pero la "la ley es muy clara: maestros que al final del día decidan no evaluarse a pesar de este esfuerzo serán separados del servicio, como se hizo en la evaluación diagnóstica pasada, donde hubo una participación de 99.1 por ciento, pero ese 0.9 que no se presentó, que fueron 291 mentores, fueron dados de baja".

Asimismo, en otro acto, realizado en Puebla, Nuño Mayer consideró que México atraviesa por un "momento interesante y único", producto de la reforma educativa. Sin embargo, dijo que dado que el crecimiento económico no será el esperado, la tarea es encontrar los mecanismos para elevar el valor de la calidad de los planes y los programas de educación superior.

En la inauguración de una conferencia internacional organizada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Nuño señaló que para lograr la meta de 40 por ciento de cobertura

educativa en el país habrá que lograr una vinculación eficaz en el mercado del mundo educativo.

Lo anterior, dijo, porque existe "un universo de profesionistas y técnicos que no se había tenido antes, con una industria que pasa por un momento de sofisticación. Sin embargo, acotó, existe una paradoja: hay jóvenes sin trabajo y empleadores que no encuentran el capital humano. "Es necesaria una vinculación estrecha en la que se vinculen las regiones, los empleos y las industrias", recalcó.

En el acto participaron rectores de instituciones de educación superior de todo el país, entre ellos el de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, y de la Universidad Autónoma de Puebla, Alfonso Esparza.

En la reunión, el ex rector de la UNAM José Narro se hizo acreedor al premio conmemorativo de los 65 años de la ANUIES, por su trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior.

CON INFORMACIÓN DE PAULA
CARRIZOSA / LA JORNADA DE ORIENTE

Exigen investigadores a la SEP respetar al magisterio

Objetan especialistas la reforma educativa

Difunden acuerdo en Change.org y suman más de 4 mil firmas

SONIA DEL VALLE

Especialistas en investigación educativa arremetieron en contra de la reforma educativa al considerar que carece de sustento y tiene carácter punitivo.

En un resolutivo del Congreso Nacional de Investigación Educativa, celebrado recientemente en Chihuahua, los expertos aseguraron que los cambios constitucionales en la materia se realizaron sin la participación ni la consulta debida a los maestros.

“La reforma se ha fincado en la estigmatización del magisterio. Con ello, no solo se perdió al actor principal de cambio en los procesos educativos, sino que se le desautorizó socialmente y se le condujo a una situación límite: someterse o perder el empleo”, señalaron.

Entre los más de 300 fir-

mantes se encuentran Alberto Arnaut, Eduardo Weiss, Roberto Rodríguez Gómez, Ángel Díaz Barriga, María de Ibarrola, Alicia de Alba, Patricia Ducoing, Manuel Gil Antón, Imanol Ordorika, Patricio Solís Gutiérrez, Etelvina Sandoval Flores y Carlos Ornelas, entre otros.

Incluso el documento fue difundido en el portal Change.org con el título “Petición para SEP-MEXICO. Por una Reforma Educativa Necesaria y Respetuosa del Magisterio”, que hasta ayer sumaba más de 4 mil firmas de apoyo.

Para los investigadores, la reforma emprendida por la actual Administración carece de un proyecto educativo que la guíe y le dé sustento.

“Se reduce a un conjunto de modificaciones legales para la administración del sistema escolar.

“Se limita a regular las condiciones laborales del magisterio, a través de procedimientos de evaluación que, lejos de contribuir a la mejora docente, conforman un aparato abigarrado

de control y vigilancia al que son sometidos, de manera vertical y autoritaria, las y los profesores en nuestro país”, consideraron.

La reforma, indicaron, tiene un carácter punitivo y las prácticas de evaluación son imperfectas y poco confiables.

Advertieron que ni la violencia ni la administración selectiva de la justicia con fines políticos son formas para resolver la polarización –que dicen– que ha provocado la reforma.

“El apresuramiento en su diseño y construcción han impedido una validación adecuada de las pruebas y existe una gran improvisación en la capacitación de evaluadores.

“No se garantiza una evaluación confiable y en cambio se ponen en juego las condiciones de vida de miles de maestras y maestros”, manifestaron.

Los investigadores coincidieron en que el País requiere de una profunda transformación del sistema educativo con equidad e inclusión social y que fortalezca la generación de una ciudadanía crítica y solidaria.

Piden apoyar capacitación

REFORMA / STAFF

El Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, exhortó a representantes de universidades públicas y privadas a participar en el Plan de Capacitación Profesional Docente para maestros de educación básica y de educación media superior.

En Puebla, durante su participación en la Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES 2015, el titular de la SEP señaló que las instituciones de educación superior pueden apoyar en la formación de los maestros con planes pertinentes.

Según un comunicado de la dependencia, el Secretario reiteró que las evaluaciones a los maestros no se diseñaron para afectarlos o retirarlos del servicio.

Defiende procurador prácticas en Tlatlaya

JUSTICIA. LOS ASPIRANTES A MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EVITARON POSTURAS CATEGÓRICAS EN TEMAS ESPINOSOS

ISRAEL ZAMARRÓN

El procurador del Estado de México, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, afirmó que fue el Ejército quien alteró la escena en Tlatlaya y no los agentes a su cargo.

Ante el pleno del Senado, durante su comparecencia como aspirante a Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el funcionario dijo la dependencia a su cargo procedió en la escena tal cual fue encontrada.

“De conformidad con la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presumiblemente, elementos del Ejército habrían alterado la escena de los hechos, no así personal de la Procuraduría mexiquense, lo cual es materia de la investigación penal”, afirmó Gómez.

Fijan calendario

La Comisión de Justicia, encargada de elaborar el dictamen de idoneidad de los candidatos, sorteó las fechas en las que éstos deberán comparecer.

Fecha	Hora	Nombre
30 noviembre	15:00 hrs.	Sara Patricia Orea Ochoa
01 diciembre	9:00 hrs.	Norma Lucía Piña Hernández
02 diciembre	9:00 hrs.	Alejandro Jaime Gómez Sánchez
02 diciembre	16:00 hrs.	Álvaro Castro Estrada
03 diciembre	9:00 hrs.	Verónica Sánchez Valle
04 diciembre	9:00 hrs.	Javier Laynez Potisek
08 diciembre		Fallo listo
10 diciembre (tentativo)		Voto del fallo en el Pleno

Fuente: Senado

En el Senado, cada uno de los integrantes de las dos ternas propuestas por el presidente Enrique Peña Nieto contó con 20 minutos para detallar su carrera profesional y argumentar la idoneidad de su postulación, pero dominó el discurso de corte catedrático por encima de posturas sobre temas o casos concretos como la marihuana.

En la primera terna, de donde saldrá la sustituta de Olga Sánchez Cordero, destaca el nombre de la magistrada Norma Lucía Piña Hernández, quien aseguró que los juzgadores no deben someterse a los grupos de interés.

“El ministro tiene que ser independiente, lo que implica tener la capacidad de resistirse a todas las presiones externas o extrañas a su función”, dijo.

Por la terna de donde saldrá el relevo del ministro Juan Silva Meza, al que se ve con mayor posibilidad es Javier Laynez Potisek, quien en su presentación defendió su postulación y dijo no tener conflicto de intereses: “Podría existir la percepción de que el paso de tantos años al servicio de uno de los poderes del Estado inhabilita o descalifica per se (...) Esta premisa es falsa”, dijo el también magistrado.

PODER JUDICIAL

LA CANNABIS GANA OTRA VEZ

Un juzgado declaró ilegal detención de individuo con marihuana

Va otra victoria para la cannabis

YUCATÁN. UN JUEZ LIBERÓ A UNA PERSONA ACUSADA DE REBASAR LA PORTACIÓN LEGAL DE DROGA PORQUE ERA PARA AUTOCONSUMO

ALEJANDRO SUÁREZ

En medio del debate sobre el consumo legal de la marihuana, el Juzgado Segundo de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Yucatán resolvió que la detención de una persona por portar marihuana para autoconsumo fue inconstitucional y contraviene a la Convención Americana de Derechos Humanos, suscrita en su momento por México.

La resolución la dio el Juzgado durante la causa 13/2015, la cual corresponde al caso de un sujeto detenido el 1 de julio pasado por tener en su posesión 15.7 gramos de marihuana, cuando la ley permite hasta cinco gramos para autoconsumo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF)

Contexto. El presidente Enrique Peña Nieto ha ordenado abrir el debate sobre el consumo legal de la marihuana, mismo que dividirá en cinco regiones al país con el objetivo de obtener la mayor cantidad de voces al respecto.

informó que en dicha resolución el Juzgado determinó que pese a que el sujeto violó el artículo 477 de la Ley General de Salud, la cantidad de marihuana que portaba, las circunstancias en las que se dio su detención y su farmacodependencia, estaba claro que la droga no era para venta o suministro.

Con este criterio, el Juzgado determinó que el detenido no cometió ningún delito al portar esa cantidad de marihuana, aun cuando excede lo permitido por la Ley General de Salud

para el consumo personal, añadió el CJF. Sin embargo, aclara el Consejo, esta resolución

no implica la protección legal para otros casos, pues únicamente es aplicable al sujeto detenido el 1 de julio pasado.

“El pronunciamiento tiene incidencia sólo para el caso concreto, ni autoriza realizar actos futuros de posesión, comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la enajenación, distribución u otra conducta tipificada sobre el narcótico marihuana y que para dichos efectos prevé la Ley General de Salud y Código Penal Federal”, informó el CJF.

Este pronunciamiento se da casi un mes después de que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgara un amparo a cuatro personas para la producción y consumo con fines lúdicos de marihuana.

Esas cuatro personas forman parte de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante, A.C. (SMART), agrupación que pugna porque se reforme la Ley General de Salud y así permitir el consumo recreativo y terapéutico de la cannabis.

Cobertura por 6.4 mil mdd irá a gasto: SHCP

● Videgaray afirma que la decisión se tomó de forma oportuna para hacer frente al riesgo

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Las coberturas petroleras de 6.4 mil millones de dólares adquiridas para 2015 serán utilizadas para el presupuesto del próximo año, dijo Luis Videgaray, secretario de Hacienda.

“Nuestra estimación es que serán 6.4 mil millones de dólares, es decir, un poco más de 104 mil millones de pesos, son recursos con los que contamos para la elaboración del presupuesto pero que derivan de haber tomado una decisión oportuna y prudente de cubrir nuestro riesgo petrolero”, destacó durante la 57 Semana de Radio y Televisión de la CIRT.

Recordó que, a mediados del año pasado, adquirieron coberturas para los ingresos de 2015 y “en los próximos días del mes de diciembre habremos de recibir los ingresos derivados de haber contratado una cobertura petrolera”.

Dijo que para el próximo año también se cubrieron con recursos petroleros y contrataron cobertura para ingresos de 2016 a 49 dólares el barril.

“Es muy relevante porque hoy el precio de la mezcla mexicana está en 33 dólares por barril”, explicó.

En contraste, las coberturas adquiridas el año pasado fueron a 74.6 dólares por barril, “un precio superior a lo que se llegó a lo largo del año y habrán de cobrarse a inicios diciembre”.

Enfatizó que, ante la caída del precio del petróleo el gobierno decidió no aumentar impuestos, no proponer nuevos impuestos ni más déficit fiscal.

“Al contrario, en este contexto de volatilidad en los mercados internacionales, estamos reduciendo el déficit fis-

cal, ¿cómo? A través de una reducción del gasto público que ha sido aprobada por la Cámara de Diputados”, dijo.

Por otra parte, mencionó que ante la complejidad del contexto global donde hay volatilidad e incertidumbre, la economía mexicana se distingue como una economía estable que está creciendo gracias al mercado doméstico.

“Hoy tenemos inflación baja, está creciendo el crédito, el consumo, el empleo, tenemos las mejores cifras de empleo formal en los primeros tres años de una administración desde hace más de 20 años y esto ocurre porque seguimos una política financiera, fiscal, monetaria enfocada a la estabilidad”.

Señaló que las cifras de la economía mexicana se explican por la estabilidad, la implementación de las reformas estructurales y que México forma parte del bloque norteamericano.

Al ser cuestionado sobre las contraprestaciones en radio y televisión, dijo que los derechos se fijan en la Ley y la Secretaría de Hacienda usa comparativos internacionales para decidir el pago de derechos. ●

Disputan el control de deporte olímpico

- Ante corrupción, **Castillo** propone reforma a ley deportiva
- El titular de la **Conade** es un "ignorante", reviran directivos

ELISA ALANÍS
Y MARCO SOTELO

—deportes@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional del Deporte (Conade) presentó a la Secretaría de Educación Pública el proyecto de reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte para que el Estado asuma el control sobre las federaciones deportivas, anunció Alfredo Castillo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Castillo Cervantes indicó que en los últimos ocho años el presupuesto de la Conade suma 36 mil millones de pesos, "y si ves nuestra infraestructura deportiva, la cantidad de eventos, es obvio que no hay una corres-

pondencia. Se trata de una cantidad bastante importante que pudo haberse optimizado".

Reiteró que la presencia de México en los Juegos Olímpicos de Brasil 2016 "está garantizada", aunque no se comprometió a hablar de un número de medallas, pues "eso depende del esfuerzo de cada atleta y de la preparación de los rivales".

Castillo anunció que la PGR citó a los titulares de las federaciones de béisbol, Alonso Pérez, y de boxeo, Ricardo Contreras, por presuntas irregularidades en el presupuesto asignado para sus funciones.

"Yo le adjudico esta propuesta de ley a la ignorancia que tiene Castillo

del deporte, a que alguien lo asesoró para que tuviera protagonismo", dijo Antonio Lozano, presidente de la Federación Mexicana de Atletismo.

Algunas federaciones señaladas por Castillo ofrecerán hoy una conferencia de prensa en el Comité Olímpico Mexicano con el fin de demostrar transparencia en sus finanzas.

"Dirigentes con 20, 25 o 30 años en esas posiciones (han hecho del deporte) un gran negocio"

ALFREDO CASTILLO
Director de Conade

"Le adjudico esta propuesta de ley a la ignorancia que tiene Castillo del deporte"

ANTONIO LOZANO
Titular de la Federación Mexicana de Atletismo

"Alguien que presume de la amistad del presidente Enrique Peña Nieto debería responder con trabajo y resolver conflictos, pero este señor en menos de seis meses ha generado todos los problemas que antes no existían en el deporte de este país", agregó Lozano.

■ En AL, 16 decesos diarios por causas asociadas al embarazo

Presentan la campaña Cero Muertes Maternas por Hemorragia, de la OPS

■ ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

Mujeres menores de 16 años y de más de 35 son quienes tienen mayor riesgo de sufrir una hemorragia antes, durante o después del parto y de morir por esa causa. La mayoría de los casos se concentran en nueve estados, incluido el Distrito Federal, afirmó Ricardo García Cavazos, director del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud (Ssa).

Un reto es lograr que la capacitación llegue a todos los médicos adscritos a centros de salud y hospitales para que sepan prevenir, identificar y resolver esta complicación, señaló el funcionario luego de la presentación de la campaña Cero Muertes Maternas por Hemorragia, organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La hemorragia es la tercera

causa de muerte materna en México, y en América Latina los fallecimientos de mujeres por causas asociadas al embarazo, parto y puerperio representan un gran desafío, con 16 decesos diarios, comentó Cuauhtémoc Ruiz Matus, director interino del Departamento de Familia, Género y Curso de Vida de la OPS.

En América Latina y el Caribe, la razón de mortalidad descendió entre 1990 y 2015, pero es insuficiente, pues todavía ocurren más de 5 mil decesos al año por eclampsia (hipertensión del embarazo), hemorragias y abortos.

Uno de cada cinco fallecimientos es por hemorragia y lo más grave, indicó, es que más de 90 por ciento se pueden evitar con atención médica oportuna y adecuada. También influye el acceso a los servicios de salud y la disponibilidad de transporte para que las mujeres puedan recibir la

atención que requieren.

La campaña, que se iniciará en marzo de 2016, tendrá como vocera a la cantante oaxaqueña Lila Downs. Su objetivo es hacer conciencia en la sociedad y comunicar la necesidad de que los países realicen acciones para superar las deficiencias de los sistemas de salud, garantizar el acceso a métodos de planificación familiar y asegurar la participación social en la atención de la mujer embarazada.

Asimismo, que es indispensable reconocer y respetar la diversidad cultural de las comunidades indígenas, en las que se concentra la mortalidad materna, y que la capacitación del personal de salud incluya el respeto a los derechos humanos, entre otros aspectos, señaló Ruiz Matus.

Sobre la situación en México, García Cavazos indicó que al año se registran 860 muertes maternas,

de las cuales alrededor de 125 son por hemorragia. Los estados con más casos son Guerrero, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Michoacán y el Distrito Federal. Las entidades que reportan cero defunciones por esta causa son Colima, Nayarit, Campeche y Tamaulipas.

Con la finalidad de abatir la muerte materna, la Ssa ha impulsado diversas acciones, como la instalación de posadas para la embarazada y sus acompañantes, a fin de que lleguen unos días antes del parto o si están en riesgo de alguna complicación, se encuentren cerca de las unidades médicas. A la fecha existen 109 albergues donde se ha atendido a más de 60 mil personas. Otra medida es la capacitación de parteras y la distribución de maletines con lo necesario para atención prenatal en las comunidades.

PARTICIPACIÓN

Irán 10 mil federales más a Oaxaca

JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gtmm.com.mx

Luego de participar en la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión de la CIRT, el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, dijo que para garantizar la evaluación de docentes en Oaxaca, el próximo fin de semana se desplegarán entre ocho mil y diez mil policías federales adicionales a los que ya existen en la entidad.

Nuño Mayer dijo que la idea de poner en fechas separadas la evaluación en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas tiene que ver con una mejor concentración logística: "La Policía Federal empezará

a llegar de manera numerosa a Oaxaca, así como llegó a Michoacán la semana pasada; esta semana empezarán a ver llegar los contingentes de Policía Federal".

Cuestionado sobre si habrá otras fechas para quien no hizo el examen, el titular de la SEP aseveró que "los maestros que no hayan podido acudir a la evaluación porque tuvieron algún problema personal o fueron presionados por la Coordinadora tendrán fechas extraordinarias para que puedan presentar la evaluación".

Sin embargo, dijo que también la ley es muy clara, y maestros que decidan no evaluarse serán despedidos como se hizo con los 291 maestros de la evaluación diagnóstica.

NOTAS
La Reforma Educativa aún enfrenta resistencias por liderazgos que no quieren perder privilegios, dijo.

Recordó que el proceso de evaluación concluye el 13 de diciembre, aunque no descartó fechas para enero.

Durante el evento de la CIRT, dijo que la Reforma Educativa cambia la estructura de poder y organización política de un sistema clientelar opaco que no reconocía el mérito de los maestros.

Enfrentan diversas acusaciones

Contra líderes de la 22 hay 29 órdenes de aprehensión: PGR

Oscar Rodríguez/Oaxaca

El subprocurador de control regional, procesos penales y amparo de la PGR, Gilberto Higuera Bernal, confirmó que hay pendientes de ejecutar 29 órdenes de aprehensión contra líderes de la sección 22 de la CNTE.

Precisó que los delitos son ataques a las vías de comunicación, contra la legitimidad de las elecciones

por la quema de material electoral el pasado 7 de junio, sedición y terrorismo. Afirmó que del total de órdenes de aprehensión solo se han cumplido tres.

Detalló que todos los mandamientos judiciales obedecen a hechos a partir y en el entorno de la elección de 7 de junio, y tenemos desde hechos como toma de instalaciones de Pemex, de la CFE y ataques a juntas distritales

del Instituto Nacional Electoral.

A principios de noviembre se cumplimentó la captura de cuatro líderes de la sección 22, Othón Nazariega, Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez y Juan Carlos Orozco Matus, por vandalizar las instalaciones del INE, ataque a instalación militar, robo de libros de texto y la destrucción de equipo de videovigilancia.

Los cuatro fueron llevados al penal de máxima seguridad de El Altiplano y pueden purgar condenas de hasta 40 años de prisión.

En tanto, Edith Santobáñez, integrante de la Comisión Jurídica de la sección 22, dijo que ya fue notificada de nuevas averiguaciones contra los maestros recluidos en el Altiplano, y otros que también

tienen orden de aprehensión, por denuncias interpuestas por empresas transnacionales.

El pasado fin de semana fue detenido César León Mendoza, integrante del Frente Único de Lucha de la APPO, y afín a la 22.

Las autoridades lo identifican como miembro de la Unión de Artesanos y Comerciantes Oaxaqueños en Lucha, y fue detenido acusado de destruir las cámaras de seguridad del C4 el pasado 13 de enero durante una protesta encabezada por la disidencia. M

Fue aprobado por unanimidad

En Coahuila, legalizan pensión para la *casa chica*

● Se debe comprobar que hay una relación "afectiva" de por lo menos tres años

CORRESPONSAL
SALTILLO, Coahuila

MAGDA GUARDIOLA
corresponsales@elfinanciero.com.mx

Legisladores de Coahuila aprobaron —por mayoría— la legalización de relaciones extramaritales. A partir de la publicación de las reformas al Código Civil, que cambió a Ley y Código de Familia, "el segundo frente" podrá demandar pensión alimenticia luego de comprobar una relación afectiva con tres años —como mínimo— de duración.

Se trata de la reforma al artículo 284 del Código de la Familia que dice: "las personas unidas por una relación de pareja estable, independientemente del estado civil de cada una de ellas, tiene la obligación recíproca de dar sedimentos

FOCOS

Otros cambios. Además, los padres podrán decidir el orden de los apellidos de los hijos.

Se rehusaban. El PAN local se puso renuente a votar pues consideraron que la figura podría sea "mal utilizada".

La dependencia. Para acceder a la pensión, se debe demostrar que depende económicamente de la pareja.

cuando concurren las siguientes circunstancias: que la relación de pareja este fundada en la afectividad, el consentimiento y la solidaridad libremente aceptada; que tenga una relación de convivencia

estable aunque concurren con respecto al deudor alimentista, diversas formas de convivencia como el matrimonio o el concubinato"; y fracción III, "que se acredite dependencia económica".

La bancada panista del Congreso de Coahuila estuvo renuente a votar por la reforma, pues consideraron que abre la posibilidad de que la figura sea mal utilizada para dañar la honorabilidad de diversas personas y que los demandantes logren una manera de obtener recursos con facilidad.

"Lo que estamos diciendo es que debemos poner candados para no dar pie a una serie de demandas que no tengan justificación, por eso pedimos que se especifique un lapso mínimo de tres años como tiempo de la relación", dijo Jesús de León Tello, líder de la bancada panista del congreso local.

La reforma, que viene desde el seno de la Consejería Jurídica del Gobierno de Coahuila, es copia de una resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tras un caso en donde una pareja demandó, por el fin de una relación, pensión alimenticia a una persona casada y donde ella dependía económicamente de él.

Además, con la Ley para la Familia aprobada, se establece que la reproducción humana asistida será aplicables, no sólo para matrimonios, concubinos, sino para cualquier persona que tenga más de 18 años de edad.

La ley fue aprobada por unanimidad con 22 votos, debido a que dos diputados estuvieron ausentes a la hora de emitir los sufragios.

PUEBLA

Invalida la Corte trabas a candidatos ciudadanos

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@glmm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la legislación electoral en Puebla que obligaba a que los ciudadanos que manifestaran

su respaldo a un candidato independiente debían comparecer, personalmente con copia y original de su credencial de elector vigente, ante los funcionarios electorales.

"Creo que es una barrera de entrada extraordinariamente complicada que lo que busca es un sistema que haga prácticamente inviables las candidaturas independientes", planteó el ministro Arturo Zaldívar.

Por mayoría de nueve votos contra dos, los ministros consideraron la medida como una limitación excesiva, desproporcionada y nada razonable.

"Trasladarse a los Con-

sejos Electorales simplemente puede llegar a desalentar el apoyo a un ciudadano; las dificultades propias del mismo traslado. Puede llegar a generar que el ciudadano que pretenda obtener una candidatura no obtenga un respaldo significativo para su postulación", consideró Olga Sánchez Cordero.

A esta postura también se sumó el ministro Fernando Franco González Salas, quien consideró que además había una carga adicional para la autoridad electoral que, según la ley poblana, debía verificar que los ciudadanos aparezcan en la lista nominal.

También invalidó el requisito que exigía a los independientes recabar las firmas de 3% del padrón electoral; debe basarse en la lista nominal.



Exigir la comparecencia de aquellos que manifiesten su respaldo a un aspirante independiente es una carga excesiva."

**ALBERTO PÉREZ
DAYÁN**

MINISTRO DE LA CORTE

Fecha 25-NOV-2015

Página 1

Sección Ciudad

AL SUTiems

Quitarán 4 días de salarios

POR MA. FERNANDA
NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

El Instituto de Educación
Media Superior (IEMS) des-

contará cuatro días de sa-
lario a los integrantes del
Sindicato de la Unión de
Trabajadores del IEMS que
no laboraron en el paro de
actividades de la semana
pasada en 20 preparatorias
del Distrito Federal.

La sanción para do-
centes y administrativos
procedió luego de que la
Junta Local de Concilia-
ción y Arbitraje (JLCA) de-
claró inexistente la huelga
que estalló el pasado 17 de
noviembre en demanda de
un incremento salarial de
4.7 por ciento a docentes y

6.7 por ciento a trabajado-
res administrativos.

El IEMS detalló que el
descuento se llevará a cabo
en la próxima quincena, es
decir, el 30 de noviembre.
Las autoridades del institu-
to también señalaron que
aún es difícil cuantificar los
trabajadores a los que se
les hará el descuento debi-
do a que algunos se están
separando del SUTiems.

Karla Hernández San-
toyo, vocera del sindica-
to, señaló que esta medida
afectará el pago de 960
afiliados al SUTiems, por

lo que el próximo vier-
nes determinarán un plan
de acción que incluya ac-
ciones legales políticas
y muy probablemente
movilizaciones.

3,466
PESOS

es el descuento que
recibirán trabajadores
de mayor rango

Pamela San Martín **“Lo esencial no es quién aparece en los spots”**

Carolina Rivera/México

La consejera Pamela San Martín aseguró que más que una restricción para evitar que los tiempos en radio y televisión se utilicen por ciertos

actores políticos, es necesario evitar que los funcionarios usen recursos públicos para promover sus aspiraciones personales.

En entrevista, la integrante del Comité de Radio y Televisión del INE recordó que históricamente se ha recibido un mayor número de denuncias por violaciones al artículo 134 constitucional por parte de funcionarios públicos de todos los partidos que han promocionado su imagen para acceder a un nuevo cargo.

En este sentido, destacó la importancia de que la revisión que los partidos han propuesto ante la molestia que generó la presencia del dirigente nacional

de Morena, Andrés Manuel López Obrador, en todos los spots del partido, se realice a la par de la ley reglamentaria al artículo 134 que sigue pendiente desde la reforma de 2007.

“Lo que creo que es importante es no confundir la discusión del modelo de comunicación política con los posibles formatos en los que puede operar éste con las restricciones que se establezcan a los partidos y, en su caso, a los servidores públicos en ese modelo”.

En este sentido, recordó que han existido casos con todos los partidos en los que se han visto involucrados funcionarios

públicos que han aparecido en los tiempos que el Estado asigna a cada partido sin que en su mayoría hayan sido sancionados.

Agregó que las legisladoras Mariana Gómez del Campo y Gabriela Cuevas aparecieron en spots del PAN, lo que derivó en una sanción por violar el 134 constitucional al utilizar recursos públicos para promover su imagen.

De igual forma, señaló que María Rojo, siendo legisladora del PRD, apareció en la pauta del partido; en tanto que el propio presidente Enrique Peña Nieto, en su calidad de gobernador del Estado de México, también apareció en los promocionales del PRI. M

PRD: GOBERNADOR INDUCE VOTO

Fepade indaga a Héctor Astudillo

Despliega fiscalía especial agentes del MP en Tixtla para la elección extraordinaria

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@glmm.com.mx

Luego de que el PRD presentó una denuncia en contra del gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, por su intromisión en el proceso electoral en el municipio de Tixtla, el fiscal electoral, Santiago Nieto, expuso que ya son investigadas las demandas relacionadas con la elección en esa localidad guerrerense.

La secretaria general del PRD, Beatriz Mojica, acusó que el gobernador, quien apenas asumió el cargo el pasado 27 de octubre, utiliza un programa de la Sagarpa a nivel federal y del PESA, programa de la Seder de atención al campo a nivel estatal.

Dijo que no tendría que haber entrega de apoyos, pues hay veda electoral.

El fiscal especial anunció que desde este martes ya hay agentes del Ministerio Público Federal especializado en el Consejo Distrital 24, con sede en Tixtla, para atender las denuncias que presenten los ciudadanos y los partidos.

"Nos obliga a que estemos presentes en el municipio de Tixtla por dos razones:

primero, porque el INE está participando en la organización de los comicios del próximo domingo; segundo, porque se han denunciado una serie de hechos que podrían ser constitutivos de delitos, y una de las funciones de la Fiscalía es prevenir la comisión de conductas delictivas", expuso el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Entrevistado al concluir su participación en el "Tercer Seminario Homenaje a don Jesús Reyes Heróles: Las reformas electorales como fortalecimiento a nuestro sistema democrático", Nieto Castillo indicó que atenderán, junto con el INE y con

el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Guerrero, la instalación de las 53 casillas que van a formar parte de los comicios.

Puntualizó que se tienen noticias de incidencia delictiva en el municipio de Tixtla desde la jornada electoral del 7 de junio por la destrucción, en específico, y el robo de tres paquetes electorales pues al final del día fueron más de la mitad de las casillas las que fueron destruidas.

"¿Cuáles fueron los hechos denunciados? Uno, el robo y destrucción de material electoral; dos, actos de obstaculización al ejercicio de las labores electorales, en específico a una capacitadora asistente electoral a la cual le fueron sustraídos sus paquetes electorales; tres, temas relacionados con compra y coacción del voto en el municipio", explicó.

Cuestionado sobre si Tixtla es un foco rojo para la Fiscalía, Nieto Castillo detalló que todas las elecciones extraordinarias tienen su grado de complejidad, en virtud del motivo de la nulidad que desarrollaron las mismas.

La secretaria general del PRD dijo en su denuncia que "estamos hablando de que el tope de campaña en este municipio es de alrededor de 85 mil pesos, y sólo en este programa se presentaron las pruebas sobre dos mil beneficiados, cuando se empezaron a entregar el 20 de octubre estos apoyos".

ALASURNAS

El próximo 29 de noviembre habrá elecciones extraordinarias para alcalde en el municipio de Tixtla, para reponer el proceso del pasado 7 de junio.

53**CASILLAS**

serán instaladas; 29 serán básicas y 24 contiguas.

Encuesta 2013-2014

Hay riesgos para alumnos en 84% de escuelas: INEE

Escaleras en mal estado y ventanas rotas, entre las deficiencias en infraestructura

Miriam Castillo/México

En México, 84 por ciento de las escuelas tienen al menos un riesgo para los estudiantes en sus instalaciones, a consecuencia de la falta de mantenimiento.

Las fallas se presentan en escaleras, ventanas con vidrios rotos, mobiliario amontonado, de acuerdo con la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) elaborada por el INEE. Solo 16 por ciento de los planteles no tiene riesgos para los alumnos.

De acuerdo con los resultados, a escala nacional, 25.9 por ciento de las escuelas presenta cinco riesgos o más en sus instalaciones, 26.7 por ciento tiene entre 3 y 4 riesgos, y 31.4 por ciento cuenta con entre 1 y 2 riesgos.

Además, casi 20 por ciento de las instalaciones no cuenta con tazas sanitarias para los estudiantes y la condición se agrava en el caso de las escuelas en zonas indígenas y comunitarias.

Los colegios privadas son los únicas que en su mayoría cuentan con mobiliario exclusivo para los alumnos.

La encuesta fue efectuada entre 2013 y 2014 en 31 entidades de la República, con lo que se considera que tiene una representación nacional.

11.6% de los niños de 5 y 6 años reporta haber sufrido maltrato por parte de algún maestro

En 20 por ciento de los planteles en el país los sanitarios carecen de mobiliario adecuado

La encuesta, además del ámbito de infraestructura considera también las condiciones académicas para garantizar el desempeño escolar; es decir, que los alumnos puedan aprender, no solamente acudir a las clases.

En la parte académica uno de cada 10 alumnos de las escuelas en México ha recibido algún tipo de castigo físico por parte de los maestros.

Los derechos de los niños son una parte importante de la formación de los profesores, pero aún hay violaciones a las garantías individuales. Aunque en términos generales el ambiente escolar es catalogado "muy favorable y hay una percepción de un clima de respeto.

El 11.6 por ciento de los niños

de 5 y 6 años reporta haber sufrido maltrato por parte de algún maestro, como un pellizco, un coscorrón, un jalón de oreja, una nalgada u otro golpe.

La encuesta reporta que a escala nacional, entre 8 y 17 por ciento de los estudiantes reporta haber recibido un trato que vulnera sus derechos.

Los reportes van desde no poder ingresar a la escuela por llegar tarde, tener el uniforme incompleto o no cumplir con los requisitos de la buena presentación personal, hasta maltrato físico por parte de los docentes.

Uno de los castigos o *focos rojos* que más se destacó fue que 15.8 por ciento de los alumnos que acuden a una escuela indígena han reportado que son castigados si hablan en su lengua materna.

De acuerdo con la presidenta de la Junta de Gobierno, Sylvia Schmelkes del Valle, las cifras

pueden ayudar a enfocar los esfuerzos en materia de infraestructura que se han visto deteriorados, debido a que buena parte del presupuesto se destina al pago de salarios.

También destacó que se refleja que la mayoría de las escuelas de las zonas indígenas son las que se encuentran con mayor grado de marginación y con deficiencias serias en la presencia de maestros o de acceso a material escolar o instalaciones.

La encuesta también reveló que las escuelas privadas son las que menos carencia de personal tienen, y en caso de que haya una baja o una ausencia prolongada, los relevos se realizan en menos de una semana en más de 90 por ciento de los casos.

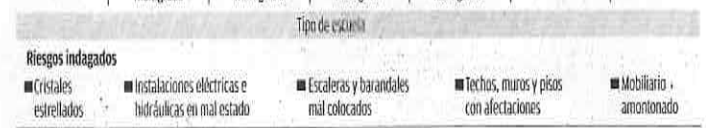
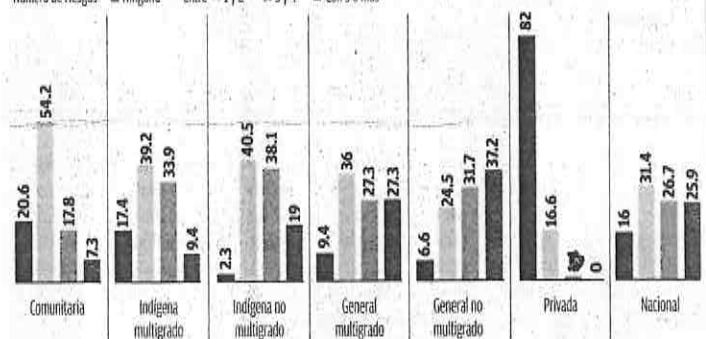
En contraste, las escuelas comunitarias e indígenas tienen ausencias del personal docente que alcanzan incluso más de un mes. **M**

EVALUACIÓN DE SERVICIOS

De acuerdo con la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) 2014, solo 16 por ciento de las escuelas primarias del país no presenta algún riesgo en sus instalaciones.

Porcentaje de escuelas con deficiencias estructurales

Número de riesgos: ■ Ninguno ■ Entre 1 y 2 ■ 3 y 4 ■ Con 5 o más



Índices destacados

Porcentaje de planteles con...



Fuente: INEE | Información: Mariana Hernández | Gráfico: Alfredo San Juan

Replanifican espectro radioeléctrico

Nueva licitación para cadena de TV abierta, en 2016: IFT

NO HAY IMPEDIMENTO para que Radio Centro vuelva a participar en el concurso, luego de haber incumplido con el pago; instituto trabaja con EU en reorganizar espacios

Por Lindsay H. Esquivel >
lindsay.hernandez@razon.com.mx

La licitación para la nueva cadena de televisión se lanza en el primer semestre del 2016, luego de que se haga una replanificación del espectro radioeléctrico, adelantó el presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Gabriel Contreras.

En entrevista, luego de participar en la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión, detalló que han trabajado de la mano con autoridades de Estados Unidos para lograr una replanificación del espectro del lado de la frontera, para despejar las bandas por encima del canal 37.

> el dato

IFT TRABAJA con autoridades de Estados Unidos para re-planificación del espectro en la frontera norte

"Tenemos identificado el espectro que utilizaríamos y estamos previendo, a partir de este ejercicio, en el primer semestre del próximo año lanzar la convocatoria a la próxima licitación televisiva", comentó.

Sostuvo que también se realizará una consulta pública a inicios del siguiente

Mercado de la TV en México

Para 2016 habrá un nuevo canal de televisión de Grupo Imagen Multimedia.



año, para determinar el modelo y las bases de la licitación. El funcionario puntualizó que al momento no se ha tomado ninguna determinación ante el pleno del órgano regulador, ni se ha puesto a consulta pública las pre-bases.

En ese sentido, comentó que no existe ningún impedimento legal para que Grupo Radio Centro participe de nuevo en el concurso por la segunda cadena de televisión abierta; lo anterior luego de que el

presidente de la firma, Francisco Aguirre, manifestara el interés por participar.

Con respecto al apagón analógico, Contreras dijo que existe un plan B en caso de que no se tenga el 90 por ciento de pene-

tración en televisión digital. El cual consiste en un programa para que los concesionarios puedan transmitir señal analógica hasta que puedan realizar la transición.

Recordó que la ley obliga al IFT ordenar el apagón el 31 de diciembre de 2015,

siempre y cuando se cumpla con el 90 por ciento de penetración, si no se tiene no se puede llevar a cabo el apagón.

"En caso de que así suceda, la ley prevé que en el caso de que no se cumpla con el 90 por ciento de penetración, el IFT deberá establecer un programa en el que se lleve a cabo la transición posteriormente. No es una prórroga, es un programa que puede expedir el instituto si no se cumple", dijo.

Preocupa a CIRT reforma electoral

CLAUDIA SALAZAR
Y ANTONIO BARANDA

Integrantes de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) plantearon ayer preocupación sobre cómo y cuándo podría aprobarse una reforma electoral a ser aplicada en la elección presidencial de 2018.

Durante los diálogos de los concesionarios con legisladores y líderes de partidos, surgieron preguntas respecto a las modificaciones legales que podrían aplicarse en el Congreso,

en particular para garantizar libertad de expresión en los medios electrónicos durante los procesos electorales.

“Nunca habíamos sentido tan limitada la libertad de expresión como en la elección pasada, la ley electoral restringe los contenidos, limita y autocensura a medios regulados por los graves riesgos de sanciones. ¿Qué tanto se está contemplando una modificación?”, citó Flavio René Acedo como pregunta de uno de los concesionarios, sin mencionarlo.

Otra pregunta de los concesionarios en la Semana Nacional de Radio y TV fue: “¿Vamos a llegar a la elección y no vamos a poder hacer nada?”.

El senador panista Javier Lozano se dijo a favor de regresar al modelo de 2006, en el que no había restricción para comprar espacios en radio y televisión, esquema eliminado para dar a los partidos los tiempos de Estado para su promoción mediante millones de spots.

“Como tienen derecho a ello, como tienen los tiempos oficia-

les y de Estado, pues hay que meter cualquier porquería, total que ahí está”, señaló.

Agregó que ahora se tiene a un Andrés Manuel López Obrador que abusa con sus apariciones en los spots de Morena, y acusó al INE de tener miedo a sancionarlo por actos anticipados de campaña.

El senador Zoé Robledo, del PRD, le respondió que también los dirigentes locales del PRI y el presidente nacional del PAN utilizan las pautas para su promoción personal.

SUS INDICADORES CREDITICIOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, DÉBILES

Moody's rebaja la calificación a Pemex

- La empresa se defiende: en lo que va del año le han bajado la nota a ocho empresas petroleras.
- Pemex, con su nivel de refinación más bajo en 25 años.

NOTA CREDITICIA CAE DE "A3" A "BAA1"

Baja Moody's calificación de Pemex

La calificadora argumenta que la estatal tiene indicadores débiles, los que deteriorarán aún más; la medida se alinea a otras puntuaciones

Luis Carriles
EL ECONOMISTA

LA CALIFICADORA Moody's Investors rebajó la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex) en moneda extranjera global y moneda local a "Baa1" desde "A3" y redujo la línea de base de la petrolera para la evaluación del crédito, lo que refleja su fortaleza crediticia independiente; ésta pa-

sa de "Ba3" a "Ba1".

La calificadora informó que estas acciones fueron motivadas porque Pemex tiene indicadores crediticios débiles y éstos se deteriorarán aún más en el corto y mediano plazos. De hecho, la perspectiva de todas las calificaciones cambió a negativa.

Al respecto, Pemex indicó que la medida lo que hace es emparejar la calificación que se tiene con las otras calificadoras, pero en to-

do caso con las herramientas que le brinda la reforma energética le será posible continuar ejecutando las acciones que permitan mejorar la estructura de capital de la empresa.

Pemex se suma a otras empresas que han sido degradadas por Moody's este año: Statoll, 5 de octubre; Petrobras, 10 de septiembre; BP, 5 de octubre; Chevron, 2 de octubre; ExxonMobil, 2 de octubre; Shell, 21 de julio; Repsol, 5 de octubre.

Moody's afirma que con esta operación se concluye la revisión iniciada el 25 de agosto pasado. Entre los hechos que destaca en la baja de la calificación es que en el 2015 y el 2016 la producción petrolera disminuirá 6 y 3%, respectivamente, como consecuencia de la capacidad limitada para invertir en exploración y producción

Fecha 25-NOV-2015

Página pp-24

Sección Negocios

por los bajos precios del petróleo y también por altos impuestos.

“La presión sobre Pemex para aumentar el gasto de capital para impulsar la producción podría disminuir en el 2016 y probablemente en el 2017, así que el proce-

so de *farmout* en contratos de producción existentes se acelera y los socios toman una parte importante de las inversiones en los campos petroleros (...) La empresa también puede optar por vender par-

te de activos no estratégicos o usar el Fibra E para levantar capital que sirva para financiar gastos de capital”, refiere la calificadora.

Pemex aseguró que la nueva calificación es similar a la otorgada por otras calificadoras como Stan-

dard & Poor's y Fitch, que se mantienen sin cambios desde el 2013, a pesar de que le han bajado la calificación de otras grandes empresas petroleras.

lcamiles@eleconomista.mx

Inflación, sin hallar piso; cae a 2.27%

Estabilidad. Se vuelve a registrar la tasa más baja en la historia del país

Por primera vez en la historia de México se registró una inflación anual de 2.27 por ciento en la primera mitad de noviembre, el nivel más bajo del que se tenga registro.

Este dato está por debajo de las expectativas de los analistas, cuyo

pronóstico contemplaba una inflación anual de 2.49 por ciento.

La baja en los precios de algunos servicios, como la telefonía móvil, y de productos como el huevo y el jitomate permitieron que la inflación anual mantuviera su trayectoria descendente. También favoreció la baja

en el precio de la gasolina Magna.

Por otro lado, ayer el FMI dio luz verde a México para que pueda seguir disponiendo de una Línea de Crédito Flexible por 65 mil 108 millones de dólares.

Precios se mantienen bajos y estables

► Inflación en la primera quincena de noviembre, var. % anual

Es la primera vez en la historia que una primera quincena de noviembre tiene una inflación por debajo del 3 por ciento.

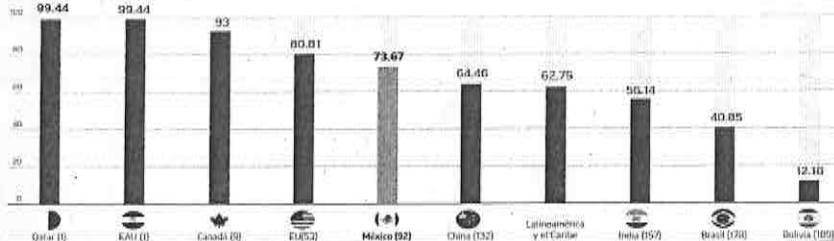


EFICIENCIA TRIBUTARIA

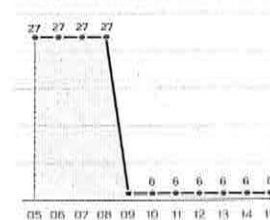
Se facilitan pagos de impuestos

México está por encima de la media latinoamericana en sencillez para efectuar procedimientos recaudatorios, aunque aún tiene áreas de oportunidad

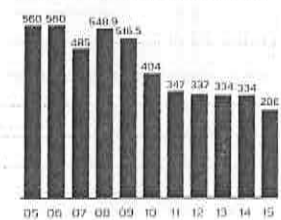
Índice de facilidad para pagar impuestos



Número de pagos al año



Horas necesarias al año para pagar impuestos



México mejora tiempos y simplificación fiscal

Avanzó 13 posiciones en el ranking mundial al pasar del lugar 105 al 92 en el reporte 'Paying Taxes' de PwC

Redujo las horas requeridas y el costo de pagar impuestos, pero siguen altos

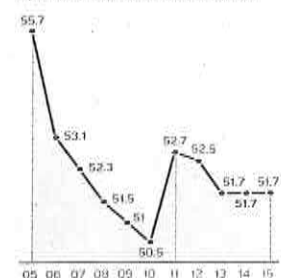
DAINZÚ PATIÑO
dpatino@elfinanciero.com.mx

México avanzó 13 posiciones en el ranking Paying Taxes 2016 realizado por el Banco Mundial y la firma PwC, debido a la reducción en las horas requeridas para el pago de las obligaciones fiscales, con lo que avanzó al pasar de la posición 105

a la 92 de 189 economías.

México avanzó gracias a mecanismos para la simplificación y presentación de declaraciones y pagos vía electrónica, sin embargo tiene retos como la homologación y simplificación en las tasas gravables,

Impuestos como porcentaje de las utilidades



determinó Rita Ramalho, gerente del proyecto Doing Business del Banco Mundial.

El estudio que evaluó el ejercicio 2014 informa que en México se invierten en promedio 286 horas para el pago de obligaciones, una reducción de 48 horas en comparación con el ejercicio 2013.

No obstante, las horas invertidas en México superan el promedio mundial de 261 horas, pero por debajo del promedio del G20,

dos lugares, se invierten 12 y 41 horas, respectivamente.

“Los cambios obedecen a que hay sistemas que han contribuido a la automatización en el envío de documentos, se observa como una tendencia que los contribuyentes en México, cada vez tengan menor contacto presencial con las autoridades para cumplir con sus obligaciones. Lo anterior obedece a los cambios de la reforma fiscal de 2014, en el que se establece el uso de la facturación y contabilidad electrónica”, señaló por su parte Pedro Carreón, socio de Impuestos de PwC.

El número de pagos promedio de impuestos en México son seis, lo cual no implicó simplificación, puesto que fue igual que en el ejercicio fiscal previo, pero que es muy inferior al promedio mundial de 25.6 pagos. En Estados Unidos y en Canadá son 11 y 8 pagos, en cada caso.

ÁREAS DE MEJORA

En México se han dado avances en materia de simplificación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, no obstante la tasa de impuestos total que paga una empresa aún es alta en comparación con otras naciones.

El pago total de los impuestos absorbe 51.7 por ciento de la utilidad comercial de una empresa, cifra 0.02 por ciento menor que el repor-

te anterior.

Del total de la carga fiscal (51.7 por ciento), 25.4 puntos porcentuales corresponden a los impuestos a las utilidades y 25.4 puntos porcentuales a los laborales. Entre éstos están los de las prestaciones sociales, detalló Andrew Packman, líder de Transparencia fiscal y Contribución Total Fiscal de PwC, Reino Unido.

La tasa de impuestos mexicana es mayor al promedio de los países del G20, de 50.2 por ciento y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de 41.5 por ciento.

Qatar, nación en la posición uno, tiene una tasa de 11.3 por ciento y en Venezuela, país que ocupa la última posición, la tasa es de 65 por ciento.

Con el objetivo de mejorar el cobro de los impuestos en México, Pedro Carreón, de PwC, consideró que la oportunidad está en aumentar la base gravable, específicamente emprender acciones para combatir la informalidad que afecta a las finanzas públicas y la economía. “Esto debe realizarse también con el objetivo de que la carga tributaria no se concentre en un solo sector”, anotó la firma.

Mauricio Hurtado de PwC en México, dijo que en la medida en que se puedan ir estableciendo esquemas

que faciliten las obligaciones y que estos funcionen de manera proporcional a la capacidad contributiva de cada persona, se avanzará en el tema de la formalización de actividades económicas en el país. Adicionalmente, debe reforzarse la recaudación propia en estados y municipios y generar una cultura en materia del pago de impuestos en la ciudadanía.

Un sistema fiscal bien diseñado puede dar ingresos extra para financiar gasto estratégico.

FOCOS

En 2014. Cada empresa invirtió en promedio 286 horas al pago de obligaciones fiscales, 48 horas menos que en el ejercicio 2013. En Emiratos Árabes Unidos y Qatar se invierten 12 y 41 horas, respectivamente.

Las medidas. El combate a la informalidad y la mayor simplificación de los métodos para el cumplimiento de obligaciones son dos de los principales retos en México para mejorar la recaudación de impuestos.

de 334 horas. En tanto, en los países de Norteamérica el promedio es de 198 horas. Mientras que en Emiratos Árabes Unidos y Qatar, países que ocupan los primeros

Urge simplificar pagos a fisco: BM

- En México se destinan 286 horas para cumplir
- Canadá y EU emplean 131 y 175, respectivamente

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Si bien en los últimos 10 años México logró dar pasos importantes para tener un sistema fiscal más sencillo, requiere mejorar más la simplificación de trámites, consideró Rita Ramalho, mánager de la unidad de Doing Business del Banco Mundial (BM).

“La reforma fiscal ya tuvo un impacto con un avance en la simplificación, pero puede mejorar todavía más”, dijo durante la presentación del reporte *Pagando impuestos 2016* editado por el BM y la firma PwC.

También coincidió el líder de transparencia fiscal y contribución de PwC Reino Unido, Andrew Packman.

“Para México podemos ver casos interesantes en donde se compara bien en el promedio global, pero hay oportunidad de mejora en (reducir) número de horas para el cumplimiento del pago de impuestos”, afirmó.

Los especialistas expusieron que mientras en México se tienen que invertir 286 horas para pagar impuestos —que incluye el tiempo para preparar, presentar y pagar la declaración de impuestos—, el promedio en otros países es de 261 horas.

La declaración más laboriosa es la relacionada con impuestos sobre la renta corporativos con 122 horas seguida de gravámenes al consumo con 100 horas y para cumplir con obligaciones fiscales patronales se llevan 64 horas preparar, presentar y pagar.

En Norteamérica el promedio para pagar es de 197 horas. México tiene mucho por hacer, pues según el reporte, en Canadá son 131 horas para

ocho pagos —dos menos—, y en Estados Unidos 175 horas en promedio le toma a un contribuyente cumplir con 11 pagos al fisco.

Respecto a países de la OCDE, al que pertenece México, el promedio es de 181 horas para todos los trámites fiscales y en economías del G-20 de 334 horas, es decir arriba de lo que les toma a contribuyentes mexicanos.

Aquí es necesario hacer seis trámites para cumplir con las obligaciones fiscales, en otros lugares la mitad.

La tasa efectiva de impuestos para una empresa en México es de 51.7% contra 40.8% del promedio mundial; en Estados Unidos es de 43.9% y en Canadá de 21.1%.

Los socios de impuestos de PwC, Pedro Carrión y Carlos Montemayor, destacaron que antes los contribu-

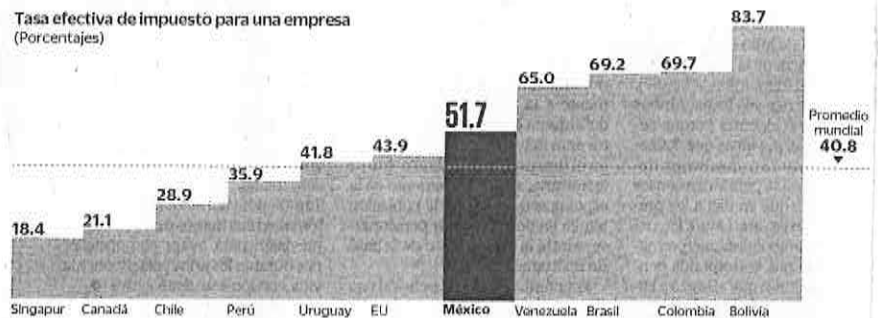
yentes tenían que dedicar 500 horas y hoy tan sólo 286.

Pero reconocieron que falta integrar de manera más eficiente a la economía informal y más que generalizar el IVA, conviene ajustar el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) en alimentos y bebidas.

En el reporte, se puso de relieve que en el plano mundial entre 2004 y 2009 las reformas que más emprendieron los países se enfocaba en la reducción de impuestos y en los últimos cuatro años en la introducción y mejora de los sistemas electrónicos en las administraciones tributarias, lo que ha contribuido a reducir en dos horas el tiempo para cumplir con obligaciones fiscales, el número de pagos y la tasa de impuestos totales. ●

Lastres impositivos

Tasa efectiva de impuesto para una empresa (Porcentajes)



Tiempo destinado al pago de impuestos (Horas)



Fecha 25-NOV-2015

Página

5

Sección

Político

VII LEGISLATURA

Evaluará OCDE a Chihuahua

Las circunstancias financieras, así como los avances en seguridad, salud, desarrollo

y crecimiento económico de Chihuahua serán reevaluados a cinco años de la última revisión por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un organismo internacional autónomo de reconocida calidad moral, con lo cual se determinarán los rumbos que deben seguir los chihuahuenses.

César Duarte, gobernador de

la entidad, dijo durante su gira de trabajo en París, Francia, que se entrevistó con el titular de la OCDE José Ángel Gurría: "hoy asumimos con la OCDE de nueva cuenta el ser evaluados para revisar la situación actual del estado, después del diagnóstico de hace 5 años y determinar lo que hace falta estratégicamente a Chihuahua", afirmó. /AGENCIAS

Crecen compras a asiáticos 16% promedio anual en 10 años

Demuestra China poder aún sin TPP

Adquiere México más de los chinos que de los 11 países del macropacto

ULISES DÍAZ

Sin acuerdo comercial, China demuestra su poderío en el mercado mexicano superando incluso al que tienen los países que formarán parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

En los últimos 10 años, las importaciones chinas han crecido a un ritmo más acelerado que las que provienen de las 11 economías que forman el TPP.

Entre 2004 y 2015, las compras que el País hizo del gigante asiático crecieron a un ritmo promedio anual de 16 por ciento.

Mientras que las importaciones en conjunto que provienen de Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam crecieron en el mismo período 5.2 por ciento promedio anual.

Las importaciones de EU, el principal socio comercial, crecieron a un ritmo anual de 5 por ciento promedio en el período señalado, mientras que de Canadá 6.4 por ciento.

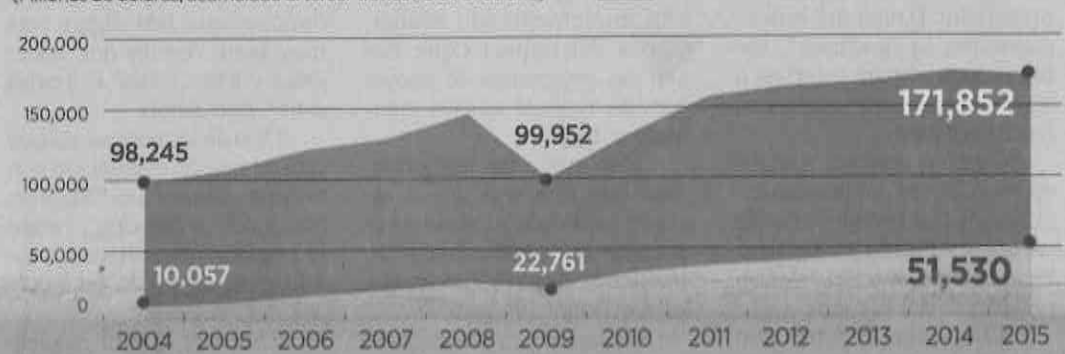
La excepción cuando se

Imparable

Las importaciones que México hace sólo de China equivalen a cerca de un tercio del total de lo que se hace de los países que forman el TPP.

IMPORTACIONES DE MÉXICO A SOCIOS TPP Y CHINA

(Millones de dólares, acumulado al tercer trimestre de cada año)



Fuente: Banco de México

analiza cada economía por separado, es el comercio con Vietnam cuyo crecimiento anual fue de 33 por ciento en la década señalada.

En general, el TPP fue diseñado para que México concretara alianzas que le permitieran mejorar la relación comercial con Asia, así como para beneficiarse de insumos producidos allá sin tener que pagar aranceles.

“Con o sin TPP, México depende en gran medida de proveedores de otros países, el País no puede mantenerse fuera del acuerdo”, explicó Luis Enrique Zavala, vicepresidente

de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

Dada la estructura productiva de México, donde hay un alto encadenamiento de proveedores de insumos y luego hay una reexportación hacia otros mercados, se requiere asegurar importaciones a precios competitivos y preferencias para exportar.

Sin embargo, China sigue siendo un jugador importante para el País, ya que es crucial para la estructura manufacturera.

“China nos ayudó a diver-

sificarnos, ahora menos del 50 por ciento del total de los componentes viene de Estados Unidos, lo cual explica por que somos superavitarios con ellos, y por que somos deficitarios con los chinos”, dijo Zavala.

Este especialista señaló que en el trazado del acuerdo, para Estados Unidos, que ya tiene un

nivel arancelario muy bajo, su interés estaba en garantizar el acceso a otros mercados, tanto de bienes como de servicios, así como eliminar barreras no arancelarias, proteger sus inversiones y garantizar la propiedad intelectual.

“El TPP está más orienta-

Fecha 25-NOV-2015

Página 1

Sección Noticias

VII LEGISLATURA

do aun programa en servicios, basta ver los artículos en cada capítulo para notar que 83 son de temas de propiedad intelectual o materia de servicios, una

quinta parte del total", explicó este experto.

Adicionalmente, esta la parte donde el TPP es un intento de Estados Unidos para que los

países asiáticos vayan trabajando y produciendo acorde a la normatividad occidental.